LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION

MADRID: Edicion de la mañana. 1 Pta Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL 5 Ptas. Trimestre
EXTRANJERO 12 —
ULTRAMAR 15 —

PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 80 cts. 30 ejemplares.

Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PUBLICIDAD
Los anuncios de todas clases referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacionales y extranjeras.
Con arreglo á la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

AÑO LVII—NÚM. 17.847. Madrid.—Domingo 23 de Diciembre de 1906. Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

CHAMPAGNE
Veuve CLICQUOT-PONSARDIN
ES EL APRECIADO EN TODO EL MUNDO

Última novedad
en esencias para el pañuelo: Aprés L'ondée, Brin D'amour, Rev. D'ossian y Royal Cyclamen. Se ha recibido gran remesa «Perfumería Inglesa», Carrera de San Jerónimo, 3.

Bandejas y cestas para regalos.
Valentín Martín, Preciados, 8

REGALOS DE NAVIDAD nada más agradable que un surtido de los famosos licores Marie Brizard et Roger: 200 años de existencia.

Ecos de Londres

EL ARTE EN LOS SALONES

DE NUESTRO REDACTOR

El suceso del dia es el casamiento del hijo de la Melba con una señorita de Park Lane. El novio es un muchacho de veinte años. Ella tiene diez y ocho, y es hija del coronel Otway. Con decir que los papás viven en Park Lane, no hay necesidad de añadir que son ricos. En cuanto al novio, lleva al matrimonio un castillo en Irlanda, con sus correspondientes tierras y una pensioncita de 1.500 libras esterlinas anuales, que su madre le regala.

Los novios se conocieron este verano en una *garden party*, y se enamoraron á primera vista y decidieron casarse en seguida. Los papás no pusieron buena cara al principio, porque los muchachos son demasiado jóvenes. La primera en ablandarse—¡al fin artista!—fué la Melba. La cantante se tomó el trabajo de convencer al coronel y á la coronela, y hoy se casan.

Pero lo importante no es que se casen, sino que su matrimonio constituya el suceso del dia. Vean ustedes: se casan en la iglesia de San Jorge, Hanover-Square, que es donde se celebran casi todos los matrimonios elegantes de Inglaterra; y digo casi todos, pues está claro que los católicos y los judíos se casan en otros templos.

A la ceremonia de la boda asiste lo mejor de la sociedad inglesa: los duques de Devonshire, los de Beaufort, los de Abercorn, los condes de Grey, los de Cadogan, los Rothschild, etc., etc., etc.

De los regalos no hay para qué hablar. Los hay del Rey, de la Reina, de los Príncipes de Gales y de todos los miembros de la familia real, y apenas hay un nombre que algo suene en la alta sociedad inglesa que no se haya apresurado á mandar á los novios un presente valioso.

Es el suceso del dia, como ibamos diciendo. Y como la familia de la novia, aunque distinguida y opulenta, es relativamente oscura, no puede dudarse de que estos rendimientos se hacen al hijo de la Melba y, mejor dicho, á la célebre cantante.

Y ello es característico de la sociedad inglesa. La Melba forma una parte tan importante en ella como cualquiera de las diez y seis duquesas de Inglaterra.

Y lo mismo Sargent y Alma Tadema, los pintores, y lo mismo cuantos artistas ú hombres de ciencia, como Marconi, han llegado á los primeros puestos dentro de su arte.

Mientras en París, en Berlín, en Roma ó en Madrid los artistas, por el hecho de ser artistas, no llegan nunca á formar parte de la vida social, sino que se reunen entre sí y entre sí se divierten ó se aburren, la aristocracia de Inglaterra recompensa el éxito tratando de igual á igual á los hombres ó á las mujeres que lo han alcanzado.

Cuando un artista afamado penetra en una gran morada del continente, se le obsequia y se le mima acaso más que en Londres; pero se le hace comprender que es un artista y que no pertenece al mismo mundo que sus huéspedes. Aquí, en cambio, se le hace entender que es un miembro de la sociedad. Se le paga espléndidamente, para que pueda alternar en su nuevo género de vida; pero al mismo tiempo se le exige que cambie las costumbres y la moral de la vida artística y bohemia, para aceptar los códigos de la vida social. De ahí la intransigencia de las costumbres sajonas para consentidos sucesos como el de Caruso en la jaula de los monos de Nueva York. Como aquí los artistas son miembros de la vida social, tienen que ajustarse á sus pragmáticas.

¿Es esto un mal? ¿Es esto un bien? Es un mal para el Arte, porque los artistas, en cuanto el éxito les abre las puertas de la vida social, dejan de considerar su oficio como un fin, para no verlo sino como medio para triunfar en sociedad.

En cambio es un bien para la sociedad. Lo que pierden los artistas en independencia y originalidad, lo ganan en inteligencia, en talento y en comprensión los aristócratas y millonarios, que forman el núcleo de esta vida social. En ninguna parte son menos originales los artistas que en Inglaterra. Pero en ningún país es la buena sociedad tan comprensiva é inteligente como en Londres.

Ramiro de Maeztu.

REYES Y PRINCIPES

POR TELEGRAFO
DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

El Rey de Suecia.

PARIS 22. Telegrafían de Stokolmo que los médicos que asisten al Rey Oscar consideran á éste como totalmente fuera de peligro.

La marcha del corazón ha vuelto á ser normal.

Durante la enfermedad se han recibido de todas partes del mundo testimonios de simpatía al Monarca sueco.

La salud del Shah.

BERLIN 22. Telegramas de Teherán comunican que el Shah sigue sin experimentar mejoría en su grave dolencia.

Durante la última noche, S. M. sufrió un síncope, que afortunadamente no fué muy largo.

Los comisionados vascos.

EN SAN SEBASTIAN

SAN SEBASTIAN 22. Han regresado los comisionados vascos que fueron á Madrid á gestionar la renovación del concierto económico.

En Zumárraga salió á saludarles y felicitarles el Ayuntamiento en corporación con una banda de música, hallándose en la estación inmenso gentío.

En Tolosa, el pueblo, que llenaba el andén, aclamó á los comisionados mientras una banda de música tocaba el *Guernikako Arbola*.

También salió el Ayuntamiento en pleno, reinando el mismo entusiasmo en las demás estaciones de la provincia.

En San Sebastián les esperaba la Diputación y el Ayuntamiento con la banda municipal y otra popular, que tocaron el *Guernicako* al entrar el tren.

Numeroso público ocupaba los andenes, dando vivas á Euskaria, Guipuzcoa, á los Fueros y á los comisionados.

Cambiados los saludos se organizó la comitiva, rompiendo marcha la banda municipal.

Seguía el carruaje en que iban los comisionados, y detrás, el elemento oficial que había ido á la estación, recorriendo así, acompañados de inmenso gentío, el Paseo del Arbol de Guernica, Avenida de la Libertad, y la calle de Churruca hasta el Palacio Provincial.

En el vestíbulo de éste, el clásico tamboril tocó el *Guernicako*.

Los miqueletes cubrían la escalera, en cuyo descanso había importantes personalidades que dieron la bienvenida á los comisionados.

En el salón de recepciones se cambiaron cordiales discursos entre el presidente de la Diputación y el alcalde.

Después se asomaron al balcón los comisionados, aclamándoles el público desde la plaza de Guipúzcoa.

Las bandas entonaron el *Guernikako*.

Se dieron vivas á los fueros y á Euskaria, que fueron contestados con entusiasmo por las personas que había en la calle.

La Diputación se reunirá el 27 para aprobar los presupuestos de la provincia.

EN BILBAO

BILBAO 22. Han llegado los comisionados que gestionaron en Madrid el Concierto económico.

En la estación les esperaba numeroso público que ocupaba totalmente el andén, viéndose Comisiones del Ayuntamiento y de gran número de pueblos de la provincia, representantes de varias Asociaciones y entidades, el diputado á Cortes Sr. Chavarri y ex diputados á Cortes y provinciales.

Al llegar los camisionados se lanzó al aire infinidad de cohetes.

La banda de música de Baracaldo tocó el *Guernikako*.

El público rompió en estruendosos vivas y nutridas salvas de aplausos, aclamando á los comisionados y al presidente de la Diputación de la reintegración foral.

En medio de estos vítores, los comisionados fueron saludados por las diversas Comisiones, y pudieron, no sin gran trabajo, cruzar por entre la multitud y ganar la salida.

El camino de la estación y la plaza Elíptica estaban llenos de gente de todas las clases sociales, que también prorrumpieron en vítores á los comisionados, acompañándoles hasta el Palacio Provincial.

Desde la terraza pronunció un elocuente discurso el presidente de la Diputación, dando cuenta de sus gestiones, y siendo interrumpido varias veces por aplausos y vivas á los comisionados y á los fueros.

El Sr. Urquijo hizo en su discurso la historia de sus gestiones en Madrid, considerando un éxito lo de los cupos, pues es lógico que Vizcaya aumente en relación con su riqueza, aunque no podría dar la cantidad que antes pretendía el Gobierno.

Expresó su agradecimiento al ministro de Hacienda y á los Sres. López Domínguez, Moret y Vega de Armijo.

Calificó al Sr. Moret de gran amigo de los vascos.

Dedicó párrafos de gratitud al Rey.

Manifestó que, apenas comenzadas las gestiones en el asunto, el carácter foral halló excelente acogida por parte del ministro de la Gobernación y en todas las altas esferas, reconociéndose por todos la bondad de la administración vascongada.

Añadió que el Gobierno publicará una disposición con objeto de que las Vascongadas presenten un escrito con sus pretensiones.

Para esto se convocará al país, para conocer sus aspiraciones verdaderas.

Terminó el Sr. Urquijo dando vivas á España y á Vizcaya, que fueron contestados con entusiasmo.

La banda de Baracaldo tocó de nuevo el *Guernikako*.

Y se disolvió con el mayor orden la manifestación, que resultó un acto imponentísimo.

TÍTULOS Y GRANDEZAS

Se ha concedido real autorización á D. Ramón Otero Cotón Gil Porras y Turnes, para que pueda usar en España el título de conde de Turnes, que le ha sido concedido por Su Santidad.

También se han mandado expedir reales títulos de montero de cámara y guarda de S. M., á favor de D. Valeriano Arce y Villasante, en lugar de D. Sandalio Villasante, y á favor de D. Juan Fernández Villa y Paredes, en lugar de D. Francisco Sáinz de la Maza.

Es curioso el origen del título concedido estos días á D. Gonzalo de Figueroa y Torres.

Su fundación data de los tiempos del archiduque de Austria, quien en atención á los servicios prestados durante la guerra de Sucesión por D. José Torre Mexía y Morales, marqués de Villamejor, vizconde de Irueste, como gobernador de Calabria Ulterior, le concedió el título de Príncipe de las Torres.

El Tratado de paz concertado en 1725 entre D. Carlos de Austria y Felipe, declaró en su artículo 9.° «que las dignidades que durante el curso de la guerra se hubiesen conferido á los súbditos por uno y otro Pretendientes, les han de ser conservadas enteramente en adelante y mutuamente reconocidas.»

El actual conde de Mejorada, marqués de Villamejor y vizconde de Irueste, solicitó real carta de sucesión de dicha dignidad de su quinto abuelo; pero como la Heráldica no admite esa dignidad más que por excepción, se le ha concedido con la denominación de duque de las Torres con grandeza de España.

Entre otros títulos análogos, se hallan los de marqués de Oliver, conde de Belloch y conde de Cuadrells, el primero de los cuales ha sido concedido en el actual reinado de D. Alfonso XIII, el segundo en tiempo de D. Amadeo de Saboya y el último en el de doña Isabel II.

DE INGLATERRA

POR TELEGRAFO
DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Discurso de la Corona.

LONDRES 22. En el discurso de la Corona, leído en la sesión de clausura del Parlamento, háblase del matrimonio de los Reyes de España.

El Rey de Inglaterra, al consignar que salieron ilesos del atentado, hace constar su satisfacción.

En el discurso se manifiesta que las relaciones de Inglaterra con las Potencias continúan siendo amistosas, y que á partir de la Conferencia de Algeciras la situación de Marruecos ha mejorado.

En el discurso se hacen constar los diversos Tratados que Inglaterra ha llevado á efecto en distintos países.

La enseñanza religiosa.

LONDRES 22. En una carta que lord Crosse ha dirigido al *Times* dice que si la Iglesia anglicana quiere tener el derecho á la enseñanza religiosa en las escuelas, debe pagarlo.

Créese que el Gobierno presentará un nuevo proyecto de ley más democrático y más anticlerical que el que se retiró anteayer.

SENADO

Sábado 22.

Es abierta la sesión á las cuatro menos veinte bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Durante la lectura del acta penetra en la Cámara el ministro de Fomento.

Se procede al sorteo de los señores senadores que mañana han de ir á cumplimentar la Reina Victoria con motivo de su fiesta onomástica.

Dichos senadores son los siguientes: de la Torre (D. Restituto), González, Pintado, Sánchez Román, Suárez Guanes, Solsona, Lara, Loygorri, Domínguez Gil, conde de Peñalver, Poggio y marqués de Alonso Martínez, y como suplentes los señores marqués de Casa Pavón, Montejo, Luque, conde de Liniers, Fernández Caro y marqués de Seoane.

La expresada Comisión será recibida por los Reyes á la una y media.

Después de varios ruegos se entra en el orden del día.

Suspendida ayer la votación de la enmienda del Sr. Palomo al capítulo 5.°, artículo 6.° por falta de número de senadores, se procede hoy nuevamente á la votación de la misma, siendo admitida por 57 votos contra 35.

El Sr. Cárdenas combate dicho artículo modificado por la enmienda del Sr. Palomo, y critica la falta de plan y de organización que se observa en el presupuesto de Fomento, puesto á discusión.

El ministro de **Fomento** le contesta, manifestando que ha aceptado dicho presupuesto, no confeccionado por él, contando con la benevolencia de los Cuerpos Colegisladores.

Se procede luego á la discusión de los artículos del capítulo 6.°, siendo aprobados sin debate los dos primeros.

El Sr. Cárdenas retira una enmienda, de que es autor, al art. 3.°

Son admitidas las enmiendas de los señores Latorre y Poggio, á dicho artículo.

Después son aprobados sin debate los restantes artículos del capítulo 6.°, todos los del 7.°, 8.° y 9.°

Al capítulo 10.° hay una enmienda del señor Ortuño, que es admitida por la Comisión.

El Sr. **Sánchez Albornoz**, después de expresar que en obras públicas reina el mayor desbarajuste, hace algunas observaciones respecto á obras en construcción, en reparación y en proyecto.

El Sr. **Arias Miranda**, de la Comisión, le contesta, expresándole que debe desechar tales pesimismos respecto á la concesión de obras públicas.

El Sr. **Allendesalazar** interviene en el debate, y mostrándose conforme con lo dicho por el Sr. Sánchez Albornoz, cree también que en el Ministerio de Fomento impera el mayor desconcierto, por haber sido convertido en un centro político, en vez de serlo administrativo, y es tal el despilfarro que existe en cuanto á obras públicas, que debe ser declarado pródigo el expresado Ministerio y ser sometido á una tutela.

Sin discusión se aprueba el capítulo 11.

El marqués de **Luque** pide á la Comisión aclaraciones á los artículos 4.° y 6.° del capítulo 12.

Le contesta el Sr. **Arias Miranda**, y después de rectificar ambos oradores se aprueba el capítulo 12.

Al capítulo 13 hay una enmienda del señor **Antequera**, que la Comisión no admite, y que defiende éste, pidiendo la concesión de un crédito para el canal del Gran Prior.

El ministro de **Fomento** le contesta, manifestándole que el expediente relativo á dicho canal está en tramitación, y que él se halla dispuesto á resolverlo en justicia.

Es desechada la enmienda del Sr. Antequera, y aprobado el capítulo 13, son admitidos los dictámenes de la Comisión mixta, incluyendo en el plan general de carreteras dos en la provincia de Canarias, reorganizando los servicios del Canal de Isabel II, y votados definitivamente los proyectos de ley reformando algunos artículos del Código penal; de concesión de un ferrocarril económico de Puertollano á la Carolina, é incluyendo en el plan general de carreteras una de Buñola á la de Palma á Alcudia (Mallorca.)

Y después de acordarse que desde el lunes las sesiones comiencen á las dos de la tarde, se levanta la de hoy, siendo las ocho y cinco.

CONGRESO

Sábado 22.

POR LA MAÑANA

A las nueve y media abre la sesión el señor Canalejas.

Hay en el salón mayor número de diputados que en mañanas anteriores.

Las tribunas, excepto la pública, desiertas.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda.

Al leerse el acta, el Sr. Bores y Romero pide que se cuente el número.

Voces: ¡Nominal, nominal!

El Presidente: Será nominal.

A poco de empezar la votación, se desarrolla un vivo incidente entre el ministro de Hacienda y el general Aznar, que se ha aproximado al banco azul.

Grita el general, y el ministro grita con más fuerza: «Esto es Gobierno y esto es mayoría!»

El Presidente (dando fuertes campanillazos): ¡Orden! ¡Orden!

Sigue el escándalo. Uno de los hijos del señor Navarro Reverter pronuncia frases que no llegan á la tribuna, y el conde de Romanones le dice imperativamente: «¡Usted se calla!»

El Sr. **Sánchez Guerra**: ¡Caricias matinales entre el Gobierno y la mayoría! (Risas y protestas.)

Cuando termina el incidente, el acta está aprobada y continúa la discusión del

Presupuesto de ingresos.

El Sr. **Torre** defiende un voto particular al articulado.

Le contesta el Sr. **Requejo**.

Después de rectificar ambos señores, se desecha el voto particular, aprobándose los artículos hasta el 6.°

Este artículo es combatido por el Sr. **Villapadierna**, que censura duramente al ministro de Hacienda por escudarse, para eludir responsabilidades, en los trabajos de la Comisión.

Su señoría dijo ayer que liquidaría este presupuesto sin déficit por haberse abandonado sus proyectos especiales.

El Sr. **Navarro Reverter** protesta, muy enfadado, de que le atribuyan coacciones cerca de la Comisión.

Yo acepto todas las responsabilidades, que no he de echar sobre la Comisión de Presupuestos, á la que estoy muy agradecido.

Bastante tengo yo con las amarguras del cargo, sobre todo cuando no puedo acceder á ciertas pretensiones...

El Sr. **Villapadierna**: No tolero las reticencias del señor ministro. Yo podría referir una conversación particular que sostuve con su señoría...

Voces: ¡Que la refiera!

El Sr. **Villapadierna**: Por respeto al Parlamento no debo hablar... (Escándalo.)

El ministro de **Hacienda** explica sus palabras diciendo que no ha tenido intención de ofender á nadie.

(Ocupa la presidencia el Sr. Laviña.)

Por la Comisión, contesta el Sr. **Requejo**, diciendo que el art. 6.° se limita á establecer la escala de las cédulas personales.

Rectifica el Sr. **Villapadierna** y se aprueba el artículo.

Se acepta una enmienda del Sr. López Oyarzábal al art. 8.°, que el Sr. **Villapadierna** quiere discutir.

La presidencia no accede y se promueve un regular escándalo

El Sr. **Bores y Romero** apoya al Sr. Villapadierna.

Hace algunas aclaraciones el Sr. **Requejo**.

La enmienda del Sr. Oyarzábal se limita á la supresión de varios artículos y la Comisión lo acepta. Esto es todo.

Interviene el Sr. **Oyarzábal**, explicando su enmienda, que se toma en consideración.

Piden la palabra muchos señores diputados.

Aprobados los artículos 9.° y 10, el general **Aznar** advierte que si no se realizan los propósitos de la Subcomisión de Guerra, en lo que se refiere á los sueldos de la oficialidad, él está dispuesto á agotar todos los recursos reglamentarios para que este presupuesto no se apruebe. (Grandes rumores.)

El Sr. **Requejo** dice que ha sido condicionalmente aceptada la propuesta de la Subcomisión de Guerra, y que, por tanto, los temores del general Aznar no han de realizarse.

El Sr. **Nougués** se muestra conforme con lo pedido por el general Aznar, y advierte que informó favorablemente ante la Comisión, como representante en ella de la minoría republicana.

El ministro de **Hacienda** se congratula de la unanimidad que encuentra en todas las minorías respecto á este asunto.

El general **Aznar** rectifica brevemente.

El Sr. **Llorens** se muestra conforme con lo acordado respecto al aumento de los sueldos, añadiendo que es escandaloso que algunos patrocinados de generales cobren ¡hasta siete gratificaciones! de las que ahora deben suprimirse.

El ministro de **Hacienda**: Por la ley de Contabilidad no resultan ilegales esas gratificaciones.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. **Soriano** dice que lo manifestado por el Sr. Llorens es gravísimo, y que hay que tirar de la manta para que salgan á la luz del día los escándalos de esa índole.

El Sr. **Amat** explica su gestión como individuo de la Comisión de Presupuestos, y justifica la actitud de la minoría conservadora en este asunto.

El Sr. **Requejo** explica satisfactoriamente lo ocurrido.

El Sr. **Martín Sánchez** interviene para alusiones.

Rectifica nuevamente el general **Aznar**, y aceptada la enmienda del Sr. López Oyarzábal, se suprime el art. 11.

Se lee el art. 12. La enmienda del señor Oyarzábal pide también su supresión. La Comisión se muestra conforme con ello.

El Sr. **Villapadierna** protesta de la supresión del artículo.

El ministro de **Hacienda** le contesta, diciendo que el art. 12 se suprime porque en él se piden cosas ajenas á los Presupuestos.

Vuelve á hablar el Sr. **Villapadierna**, promoviéndose un nuevo escándalo.

Estoy en el uso de mi derecho

El Sr. **Suárez Inclán**: ¡En el abuso, por interés particular! (Fuertes rumores. Campanillazos.)

Pregunta el Sr. **Soriano** si la tarde se va á dedicar á presupuestos ó á preguntas.

El ministro de **Hacienda**: Más alto.

El Sr. **Soriano**: No quiero. No tengo por qué obedecer á S. S.

El **Presidente**: El Congreso ha dado amplias facultades á la Presidencia, y ésta las ejercitará en bien de todos.

El Sr. **Soriano**: ¿Pero se empezará á las tres en punto? Porque no quiero que pase nada de *matute*.

(Último escándalo de la mañana.)

Se suspende la sesión á las doce y cuarto.

POR LA TARDE

Se reanuda la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Canalejas.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Gobernación y Hacienda.

Los Sres. **Peizard** (D. C.), **Aparicio**, **Maurique**, **Martínez Pardo** y marqués de **Cabillo**, presentan proposiciones contra el proyecto de Asociaciones.

El Sr. **Bores y Romero** pide la lectura de los artículos del reglamento relativos al número necesario de diputados para las votaciones

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 22 de diciembre.

Pesetas	Números.	Población.
30 000	31.745	
6.000.000	34.746	Alicante.
30 000	34.747	
25 000	39 549	
3.000.000	39.560	Barcelona.
25 000	39.561	
20.000	9.015	
2.000.000	9.016	Madrid.
20.000	9 017	
16.000	22.653	
1.000.000	22.654	Bilbao.
16 000	22 655	
12.000	4 255	
500.000	4 256	Madrid.
12.000	4.257	
10 000	12.517	
250.000	12.518	Madrid.
10.000	12 519	
100.000	12 162	Barcelona.
100 000	24.608	León.
100.000	13 929	Madrid.
90.000	12.595	Madrid.
90 000	37.541	Logroño.
90 000	27.778	Jerez.
80 000	17 825	Cartagena.
80.000	41.146	Barcelona.
80 000	12.983	Madrid.
70 000	28.680	Burgos.
70.000	21.696	Bilbao.
70.000	43 621	Madrid.
60.000	6.709	Madrid.
60.000	15.661	Barcelona.
60.000	5 694	Madrid.
60.000	18.062	Plasencia.
50.000	4.869	Torrox.
50.000	30 798	Madrid.
50 000	34 064	Valencia.
50 000	29.624	Lucena.
5 000	11 229	Madrid.
40.000	11.222	Málaga.
40 000	4.246	Málaga.
40.000	28.770	Valladolid.
40.000	21 752	Madrid.
40 000	18.477	Barcelona.
40.000	10 667	Bilbao.
30.000	39.109	Burgos.
30.000	37.226	Barcelona.
30.000	38.731	Cartagena.
30 000	24.348	Valladolid.
30.000	8.408	Lérida.—Línea Concepción
30.000	11.978	Madrid.
30 000	23.641	Bilbao.
30.000	29 572	Madrid.
30.000	22.722	Martos.
30 000	14 448	Madrid.
30.000	2.985	Barcelona.

PREMIADOS CON 5.000 PESETAS

	1.377	2.782	4 610	5.910	7.970	9 675	11 415	13.071	14 696	16.186	17.834	19.683	21 0 3	22.70	24.357	2 8.5	27.2 3		30 601		33 7 5	35.090	36.148	37.401	38.810	40.07	41.5 5	42.815
Cent.°	1.410	2.806	4.622	5 925		9 72	11 475	13.111	14.821	16 193	17.835	19.734	2 .055	22.78	24.385	25 937	27.275	*29 mil*	30.666	*32 mil*	33 720	35 107	36.171	37.406	38.860	40.08	41 666	42.818
	1.451	2.820	4.628		*8 mil*	9 72	11 514	13.13	14.836	16 215	17 936	19.782	21.05	22 82	24.399	25.911	27.281		30 695		33 777	35.112	36.186	37.424	38.870	40.11	41.681	42 898
50	1.499	2.824	4 666	*6 mil*		9.755	11 525	13.130	14.870	16.266	17 984	19.786	21 038	22.837	24.406	25.918	27 288	29.010	30.704	32.004	33 782	35.115	36.205	37.428	38 88	40.130	41.686	42.910
86	1 513	2.834	4.698		8.084	9.771	11.593	13.281	14.882	16.292		19.801	21 133	22 815	24.416	25 945	27 300	29.034	30.787	32.084	33.810	35.127	36.228	37.463	38 896	40 144	41.689	42.920
110	1 511	2.880	4.708	6.023	8.174	9.770	11.571	13.302	14.895	16.330	*18 mil*	19 844	21.162	22.872	24.454	25.963	27.331	29.051	30.812	32.095	33.821	35.133	36.237	37 551	38 910	40 207	41.715	42 921
15.	1.551	2.892	4.719	6.059	8.252	9 777	11.649	13.349	14 905	16.382		19.867	21 174	22 911	24.476		27.342	29.091	30.867	32 103	33.828	35.143	36.248	37.571	38 950	40 211	41.718	42.926
170	1.580	2.911	4.729	6 071	8 276	9.776	11.656	13.370	14.935	16.393	18.070	19.885	21.175	22.92	24 483	*26 mil*	27.362	29.112	30.875	32 198	33.839	35.158	36.270	37.583	38 968	40 353	41 741	42.960
200	1.582	2.938	4 732	6.116	8.294	9 77	11.696	13.381	14.968	16.415	18 102	19.951	21.239	22.931	24 527		27.367	29.205	30 884	32.217	33.861	35.177	36 277	37.648		40.420	41 744	
231	1 583	2.950	4.777	6 130	8.303	9.834	11.716	13.390		16.42	18 113	19.968	21 244	22.975	24.534	26.011	27 384	29.223	30 905	32.32	33.929	35.226	36.282	37.649	*39 mil*	40.498	41 751	*43 mil*
231	1.629	2.953	4.818	6 185	8.338	9 962	11.734	13 416	*15 mil*	16.457	18.127		21.261		24 539	26 013	27.399	29.228	30 911	32.332	33.957	35 245	36.887	37.665		40 563	41 759	
240	1.661	2.989	4 859	6.251	8 390	9.973	11 761	13.415		16 471	18.170	*20 mil*	21.283	*23 mil*	24.542	26 044	27 410	29.280	30.932	32 346		35 285	36.293	37 693	39 609	40 585	41.762	43.073
253	1.648	2 996	4 933	6 259	8.397		11.776	13.420	15.041	16.511	18.188		21.293		24.562	26 046	27.422	29.289	30.936	32.364	*34 mil*	35.337	36.301	37.700	39 035	40.998	41 765	43.098
258	1.678		4.953	6.344	8.421	*10 mil*	11.785	13.466	15.046	16.535	18.195	20 022	21.319	23.001	24.604	26 151	27.448	29.343	30.963	32 401		35.342	36.322	37.711	39.044	40.613	41.774	43 132
262	1.737	*3 mil*	4.916	6.383	8.432		11 793	13.468	15 092	16.630	18.211	20 023	21.322	23.105	24.640	26.155	27 488	29.373		32 499	34.033	35 352	36 326	37 729	39.057	40.614	41.789	43 146
263	1.743		4.950	6.388	8.450	10 000	11 794	13 499	15.10	16.636	18.221	20 051	21 343	23.123	24.664	26.202	27 507	29.402	*31 mil*	32.508	34.105	5.407	36.369	37 772	39 062	40.640	41 792	43 180
271	1 761	3.015		6.410	8 516	10.007	11.842	13.641	15 120	16.651	18.239	20 058	21.394	23.195	24.675	26.208	27.601	29.411		32 526	34.106	35 418	36.374	37 775	39 067	40 654	41 821	43 190
293	1.769	3 030	*5 mil*	6.417	8 546	10 039	11.849	13.649	15.145	16.652	18.247	20.071	21 406	23.237	24.715	26.287	27 614	29 451	31.011	32.531	34 127	35 422	36.422	37 776	39 072	40 695	41 827	43.287
305	1.773	3.123		6.425	8.556	10.054	11.860	13 695	15.159	16.780	18.297	20 061	21.465	23.24	24 753	26.347	27 615	29.457	31.025	32.541	34.137	35.461	36.411	37.787	39.104	40.696	41 867	43.311
311	1.787	3.137	5.011	6.505	8 575	10.076	11.895	13.700	15 167	16.781	18.396	20.087	21.471	23.245	24 767	26.352	27.641	29.503	31 055	32.639	34.141	35.465	36.448	37.866	39.130	40.707	41.874	43.337
320	1.792	3.139	5.012	6 555	8.620	10 12	11.95	13.746	15 180	16.797	18 399	20.103	21 476	23.289	24 791	26 363	27.678	29 516	31 067	32.677	34.159	35.499	36.484	37 889	39.143	40.717	41.912	43 348
357	1.797	3.146	5.062	6.593	8.687	10.158		13.773	15.201	16 814	18.433	20.114	21.545	23.345	24.803	26 410	27.694	29 533	31 083	32.708	34 180	35 505	36.501	37 901	39.150	40.723	41 938	43.360
420	1.806	3.152	5 100	6.620	8 688	10.15	*12 mil*	13.779	15.200	16.907	18 475	20.127	21.571	23.345	24.814	26.414	27.760	29 557	31.093	32 723	34 242	36 513	36.540	37 923	39.157	40.745	41 984	43.363
510	1 824	3.413	5.110	6.625	8.702	10.219		13 789	15 215	16.919	18 531	20.133	21.578	23.403	24.851	26.431	27.781	29.588	31.111	32 728	34.259	35.522	36.565	37.955	39.211	40 752		43.398
551	1.827	3.500	5 153	6.647	8.720	10.242	12.007	13.797	15.219	16.949	18.398	20.163	21.579	23.427	24 864	26 475	27.802	29.648	31.152	32.751	34.262	35 530	36.602	37 986	39.230	40.767	*42 mil*	43 402
604	1.930	3.538	5.168	6.710	8.722	10 285	12.061	13.803	15.232	16.954	18 634	20.189	21.590	23 446	24 867	26.491	27.823	29.655	31.161	32.780	34 269	35.552	36.620		39.240	40 770		43 419
618	1.978	3.583	5 169	6.780	8.739	10 30	12.091	13.821	15.25		18.641	20 175	21 678	23.606	24.871	26.551	27 831	29 694	31.173	32.835	34.305	35.563	36.675	*38 mil*	39.353	41.801	42.004	43 604
690		3.600	5.171	6.801	8.750	10 311	12.101	13.836	15 271	*17 mil*	18 668	20.178	21.734	23.636	24 882	26.555	27.875	29.715	31.208	32 836	34.383	35.584	36.671		39.371	40 817	42.054	43.699
692	*2 mil*	3.685	5.176	6.834	8.762	10.32	12.126	13 866	15.292		18.670	20.192	21.742	23.65	24.907	26.569	27 890	29.781	31 214	32.837	34.339	35 588	36.691

de Indias, y anuncia que, cuando llegue el momento, pedirá su cumplimiento.

El **Presidente** toma acta de la manifestación del Sr. Bores y Romero para cuando llegue el momento oportuno.

El Sr. **Soriano** recuerda que ayer hizo análoga petición, y pide al Presidente que exponga su criterio acerca de la interpretación de los artículos reglamentarios que se refieren á este punto concreto.

El **Presidente**: No tenga cuidado ninguno su señoría; la Presidencia cumplirá con su deber.

El marqués de **Villaviciosa de Asturias** pide que se aclaren algunos conceptos que aparecen equivocados en el *Diario de las Sesiones*, relativos al incidente que provocó el discurso que pronunció anteayer, y como intenta hablar de nuevo extensamente para explicarlos, el **Presidente** le interrumpe:

«Pero si no discutiamos á Pelayo.»

El marqués de **Villaviciosa** prosigue su discurso, y cuando termina, el Sr. Soriano pide la palabra.

El **Presidente**: ¡Pero si no ha hablado más que de Pelayo!

El Sr. **Soriano**: Creí que había hablado también de don Rodrigo.

Los Sres. **Iranzo**, **Maura** (D. G.), **Lamana**, **Vázquez de Parga**, **Isabal** y otros formulan ruegos y presentan exposiciones.

El ministro de **Estado**, contestando al señor Isabal, declara que el Gobierno tiene muy buenas impresiones acerca de la ratificación del convenio francoespañol sobre construcción del ferrocarril de Canfranc.

El Sr. **Galvez Holguín** pregunta cuando continuará la discusión del proyecto estableciendo un recargo transitorio sobre los trigos.

El **Presidente**: Hay varias enmiendas presentadas, y varios diputados que tienen pedida la palabra. Lo único que puedo asegurar á S. S. es que no se discutirá hoy.

El Sr. **Gálvez Holguín** pregunta qué medios se propone adoptar el Gobierno para el abaratamiento de las subsistencias, y más concretamente para evitar el alza del pan.

El Sr. **Gallego**: Es un abuso del comercio.

El Sr. **Gálvez Holguín**: De los acaparadores.

El ministro de **Hacienda** confía en que las medidas que se propone adoptar el Gobierno resolverán favorablemente la cuestión.

El Sr. **Gálvez Holguín** teme que el Gobierno no hará nada.

El ministro de **Hacienda**: Pues supone S. S. muy mal en esto como en muchas otras cosas.

El Sr. **Gálvez Holguín**: Cuando se entable el debate que es necesario entablar acerca de este asunto, yo demostraré plenamente que hay muchas mentiras convencionales.

El ministro de **Hacienda**: ¿Lo dice S. S. por el Gobierno?

El Sr. **Gallego** (D. T.): ¿Por quién lo dice su señoría?

El Sr. **Gálvez Holguín**: ¿Quiere S. S. que empecemos el debate?

Varios diputados: No, no.

El Sr. **Junoy**: Lo dice por los acaparadores y por los usureros.

El Sr. **Gálvez Holguín** insiste en que este asunto debe debatirse ampliamente para demostrar que el Gobierno no tiene en la actualidad ninguna solución para evitar la subida del pan con perjuicio de las clases obreras y en beneficio único de los acaparadores.

El Sr. **Romeo**: Si dentro de seis meses la ley no pasa, el proyecto sólo habrá servido para ancarecer el pan y para dar trabajo á los empleados.

Por eso ruego al señor ministro que retire el proyecto hasta que vuelva al banco azul.

El Sr. **Iranzo**: ¡Pero si se aprobará!

El Sr. **Romeo**: ¡Qué ha de aprobarse! Si no pueden SS. SS. sacar adelante los Presupuestos. (Rumores.)

Pide que al reanudarse las sesiones se traiga á la Cámara una relación del trigo que hayan comprado los acaparadores en los quince días anteriores á la presentación del proyecto.

También pregunta qué se sabe de los vapores llegados á la Península con cargamentos de trigo, y especialmente en lo que se refiere á una casa consignataria de Barcelona, que el día antes de publicarse la ley recibió una enorme cantidad de trigo.

El ministro de **Hacienda** ofrece enviar los datos pedidos y discutir con toda amplitud el problema.

Rectifica el Sr. **Romeo**, insistiendo que es preferible retirar el proyecto que tenerlo sobre la mesa sin discutir.

El ministro de **Hacienda** dice que la cosecha de este año está evaluada en 42 millones de quintales métricos, con los cuales queda un sobrante de 10 ó 12 millones.

El Gobierno es el primero que tiene interés en que la ley se discuta.

El Sr. **Romeo** manifiesta que el 90 por 100 de las estadísticas oficiales que publica el ministerio de Hacienda son falsas, y mucho más la de los trigos, cuando el Ministerio empieza por ignorar las hectáreas que hay cultivables.

El Sr. **Junoy** apoya las manifestaciones de los Sres. Gálvez Holguín y Romeo, añadiendo que esta ley del candado no puede aplicarse porque está derogada por la arancelaria.

Los defensores de esta ley son únicamente los acaparadores y los caciques castellanos.

El ministro de **Hacienda**: El Gobierno ha resistido durante más de un mes las presiones que sobre él se ejercían para la presentación de esta ley hasta convencerse de que en los mercados de Castilla el precio del trigo no era remunerador.

Niega que la ley arancelaria derogue este proyecto.

El Sr. **Martín Sánchez** interviene también para defender las aspiraciones de la Asamblea de Labradores Castellanos.

El Sr. **Iranzo** interviene también.

El Sr. **Sánchez Marco** presenta una protesta contra el proyecto de Asociaciones.

El Sr. **Sánchez Guerra** pregunta qué previsión tiene el Gobierno para el caso posible de que las Cortes se cerrasen sin aprobar el proyecto sobre los trigos y aun en el de que este Gobierno cayese y le sustituyese otro que no tuviera fuerza parlamentaria.

El ministro de **Hacienda**: El Gobierno presentó este proyecto cediendo á reiteradas instigaciones y sin sospechar ni por un momento que pudiera retrasarse su discusión, como no se ha retrasado en otras ocasiones análogas.

El Sr. **Sánchez Guerra** entiende que el Gobierno tiene el deber de procurar por todos los medios posibles la inmediata discusión de esa ley.

El Gobierno tiene para ello el instrumento parlamentario para conseguirlo. ¿Esta dispuesto á utilizarlo? ¿Está en caso contrario dispuesto á derogarlo?

El ministro de **Hacienda** dice que el Gobierno no impondría jamás á la Cámara la urgencia en los debates, ni ejercerá coacciones sobre la mayoría.

El Gobierno no hará más que lo que ha hecho hasta aquí: rogar á la mayoría que asista á las sesiones.

El Gobierno mantiene lo que ha presentado, sin que tema que se presenten nuevas perturbaciones.

El Sr. **Sánchez Guerra** hace constar que la minoría ha salvado su responsabilidad y que su propósito era prestar un servicio al Gobierno.

Pregunta si no podrá darse el caso de que la reforma se haga por decreto, burlando al Parlamento.

El ministro de **Hacienda**: El Gobierno tomará todas las medidas que necesita tomar.

Los Sres. **Iduráin**, **García Sanchiz** y **Burell** formulan ruegos.

ORDEN DEL DIA

Presupuestos.

Continúa el debate sobre el presupuesto de ingresos.

Se acepta una enmienda del Sr. Laviña al artículo 11, rebajando la tasa telegráfica con Canarias, y consignando un crédito para comunicaciones interinsulares.

El Sr. **García Alonso** apoya otra pidiendo que se concedan derechos pasivos á los auxiliares de las secretarías del Congreso y del Senado.

No se acepta, porque no afecta al artículado de la ley, y en cambio, se acepta otra suprimiendo el art. 16. También se suprime el 17.

Se aprueban el 18 y 19, y se retira el 20, con la condición de presentar el Gobierno un proyecto especial para terminar con el abuso de los créditos extraordinarios.

Se aprueban los artículos 21 y 22.

El Sr. **Morote** apoya un artículo adicional pidiendo que se pague por nómina al clero.

El ministro de **Gracia y Justicia** explica minuciosamente la forma en que el clero cobra sus haberes en las diócesis llamadas arregladas y en las no arregladas.

El Sr. **Morote** rectifica, recordando que el Sr. **Moret** le ofreció aceptar esta enmienda, siendo Presidente del Consejo.

Rectifica el ministro, y mientras tanto el Sr. Moret, que ocupaba su escaño habitual, se marcha del salón.

El Sr. **Morote** insiste en que la forma en que actualmente se paga perjudica considerablemente al clero parroquial y favorece á la aristocracia de la Iglesia.

El Sr. **Sánchez Mano** protesta indignado de la afirmación.

Lo propio hace más tarde, recogiendo otra frase del Sr. Morote sobre el mismo asunto el Sr. **Bugallal**, que califica de inexactos y fantásticos todos los argumentos del Sr. Morote.

Como es natural, el Sr. Morote protesta también; le secunda el Sr. Soriano, y el señor Nougués dice:

—El obispo de Tarazona se ha sacado en seis meses cuarenta mil duros. (Protestas en algunos lados de la Cámara.)

El Sr. **Romeo** lamenta que se haga cuestión política una proposición que todo el clero parroquial pide.

Lo que sucede actualmente—dice—es lo mismo que si se autorizase á los capitanes generales para sustituir á los capitanes con sargentos y meterse en el bolsillo el sueldo de los primeros.

El Sr. **García Alonso** dice que todo esto se remediaría con el arreglo de las diocesis.

El Sr. **Barrio y Mier** entiende que los obispos son los únicos llamados á resolver lo que más conviene á sus diócesis.

No se toma en consideración la enmienda.

Lo mismo sucede en un voto particular del Sr. Nougués á otro artículo adicional.

El Sr. **Suárez Inclán** apoya otra pidiendo la inamovilidad de los empleados de Fomento y de Gobernación. Tampoco se acepta.

Lo propio sucede con otras de los Sres. Perojo, Pérez del Toro, Sastrón, Ortueta, Llorens y Llorente.

El **Presidente**: Queda terminada la discusión del presupuesto.

Contestando después á preguntas de los señores Soriano y Bores y Romero, declara que la próxima sesión será el próximo lunes, constando de cuatro horas, y comenzará á las tres.

NOTAS PALATINAS

El día 25 habrá en Palacio capilla pública á las once de la mañana, con motivo de la fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo y con el fin de implorar los divinos auxilios para el feliz término del embarazo de S. M. la Reina.

Su Majestad el Rey ha concedido las siguientes llaves:

De gentilhombre de Cámara, con ejercicio y servidumbre, al duque de las Torres, marqués de Villamejor y al conde de Peñaranda de Bracamonte.

—De gentilhombre de Cámara, con ejercicio, a los Sres. D. Francisco Manrique de Lara y conde de Ibarra.

El duque de las Torres ha prestado ayer mañana juramento en manos del jefe superior de Palacio.

Su Majestad el Rey recibirá hoy al Senado á la una y media de la tarde, y al Congreso á las dos.

La recepción general será á las dos de la tarde, y la de señoras á las tres y cuarto.

Ayer mañana oyeron misa en la iglesia de la Paloma SS. AA. las Infantas Doña Isabel y Doña Paz. Su presencia causó en el barrio la expectación de las masas populares.

Hubo muchos vivas y muchos memoriales.

La Corte asistió ayer tarde á la Salve.

RELOJES DE PRECISION

De las mejores marcas, lepins y savonettes, extraplanos, cilindros, ancoras, cronómetros, calendarios, cronógrafos y repeticiones en todos los metales, y especialmente en oro de ley con diamantes, para señoras. El mejor surtido de España se encuentra en **EL TRUST, Puerta del Sol, 11 y 12, y Carmen, 1**. Un 25 por 100 más barato que en todas las relojerías. Relojes pulsera con correa, en plata de ley, á 25 y 30 pesetas.

TEATRO ESPAÑOL

LA PASADERA

La comedia de Mme. de Gressac y Francis de Croisset, *La passerelle*, que el lunes por la tarde se estrenará en el teatro Español, no es una obra completamente nueva para el público de Madrid.

Hace dos años nos la dió á conocer Teresa Mariani, representándola cinco ó seis veces en el teatro de la Comedia, y obteniendo el éxito más grande de aquella temporada.

Es una producción rebosante de gracia y de ironía. Sus autores se muestran humoristas de primera fuerza. Pocas obras habrá en el moderno repertorio cómico francés, tan vivas, tan alegres, tan propicias á la risa y al entretenimiento.

El asunto es sencillo é ingenioso. Todo se reduce á las peripecias á que da lugar la disposición de un artículo del Código Francés, que prohibe el matrimonio de la adúltera con su cómplice. Para burlar esta prescripción legal, el amante contrae anteriores nupcias con otra mujer que le servirá de *pasarela* para el matrimonio definitivo y deseado. Pero el amor es caprichoso y sus veleidades consiguen que aquel individuo se enamore de esta linda persona, á quien sólo se proponía tomar como puente.

¿Será preciso añadir que la obra francesa era muy atrevida para nuestra escena? El arreglador, D. Federico Reparaz—tan aplaudido ya en *Tortosa y Soler*, *Los hijos artificiales* y *El cinematógrafo*,—ha realizado el milagro de conservar toda la gracia de *La pasarela*, á pesar de suprimir en absoluto cuanto en ella había de arriesgado. ¿Cómo? Con una modificación fundamental. En la versión española ya no se trata de la prescripción legislativa relativa al adulterio, sino de una disposición testamentaria extravagante. Al protagonista le dejan una herencia con la condición expresa de que se case y de que su esposa no sea una determinada mujer. Por este medio hállase en las mismas condiciones que el personaje del original francés, quedando convertidas en escenas honestamente graciosas aquellas que en la comedia francesa eran arriesgadísimas.

El arreglo de Federico Reparaz, según todas las referencias, es un grandísimo acierto.

En cuanto al título, á pesar de ser *pasarela* palabra perfectamente castellana y usada en toda España con frecuencia, Reparaz ha preferido, por tratarse del Teatro Español, atenerse á lo que el Diccionario ordena. La nueva comedia se llamará, pues, *La pasadera*, con lo cual ganará el título en castizo lo que pierda de musical.

La Empresa del Teatro Español ha preparado para *La pasadera* una presentación escénica admirable.

María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza desempeñan los principales papeles con gracia incomparable, y la Sra. Salvador y el Sr. Cirera les secundan con gran lucimiento.

Todo hace creer que el éxito de *La pasadera* será muy grande.

El martes empezarán los ensayos de *Monna Vanna*.

EN VIENA

HUELGA DE CORREOS

BERLIN 22. Un telegrama de Viena participa que los empleados de Correos están en huelga.

No abandonan el trabajo, pero practican un obstruccionismo que acarrea graves consecuencias para los negocios.

En los Bancos se prevé pérdidas enormes.

Las oficinas de Correos están constantemente llenas de público, que acude á retirar las cartas y paquetes postales.

OBRA DE JUSTICIA

El Sr. Alonso Castrillo, uno de los hombres más inteligentes y dignos de la política española y de los que poseen conocimientos más amplios y profundos en Administración, ha presentado á la aprobación del Congreso una interesante enmienda, que dice así:

«Artículo adicional. La ley de 19 de julio de 1904, referente al ingreso y ascenso en la Administración del Estado de los funcionarios del ministerio de Hacienda, se hace extensiva á los empleados de los ministerios de Gobernación, de Fomento y Gobiernos Civiles de las provincias.

»Se exceptúan los gobernadores civiles y los funcionarios de los Cuerpos de Policía, Correos y Telégrafos é ingenieros de todas clases, que continuarán rigiéndose por sus reglamentos y disposiciones especiales.»

Firman esta enmienda con el Sr. Alonso Castrillo los señores conde de Sagasta, José Juan Dómine, Alejandro Saint-Aubín, Joaquín Tenorio, Calixto Valverde y Matías Barrio y Mier.

Nada más justo que la admisión de la citada enmienda, y es de esperar que los hombres de buena voluntad y de espíritu de justicia acogerán con interés y aprobación proposición tan legítima, que ha de poner fin á ese dualismo que existe entre los empleados, dividiéndoles en castas, la de los favorecidos y la de los perseguidos, y evitará ese terrible espectáculo de la *razzia* de empleados, que mantiene eternamente en los hogares la intranquilidad y el temor del hambre y de la miseria.

Si así no fuera, si pequeñas y secundarias pasiones impidieran la aprobación de petición tan justa, la responsabilidad será de aquellos que lo dificulten, y los firmantes de ella pueden tener la satisfacción de haber cumplido con un deber de justicia y de moralidad.

NUEVA SOCIEDAD INDUSTRIAL

POR TELÉGRAFO

BRUSELAS 21, 10,45 n. El senador español marqués de Bérriz, al frente de un grupo de capitalistas españoles, ha constituído ayer, en esta ciudad, unido á elementos financieros belgas y franceses, la *Société Hydraulique Asturienne*, para explotación de fuerza eléctrica de los saltos del Nalón, aplicada á la industria de Asturias. El capital, importante 6.500.000 pesetas, está todo suscrito.—*C.*

REVISTA DE MERCADOS

Por fin el Gobierno se ha decidido á favorecer á los acaparadores ó monopolizadores de trigo, imponiendo el recargo transitorio.

Nadie se explica por qué se ha de recargar el arancel del trigo y sus harinas, en el mes de noviembre.

Si este recargo se hubiera dispuesto en el pasado agosto hubiera favorecido efectivamente á las pequeños agricultores, y á los agricultores en grande escala que no dispusieran de mucho capital, pues de todo hay en España.

Pero hoy ese impuesto no puede favorecer más que á los que comercian con el hambre, perjudicando á los consumidores en general.

Lo positivo será que comeremos el pan más caro.

Se asegura que la última cosecha en España ha excedido de 39 millones de quintales métricos; las estadísticas oficiales acusan durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre, una importación de 1.275.889 quintales métricos de trigo; podemos calcular que en noviembre y diciembre han entrado 270.000, de modo que lo importado desde 1.° de julio pasa de millón y medio de quintales métricos; es decir, que desde esa fecha ha habido en España próximamente 41 millones de quintales métricos; el consumo se calcula en 32 millones, de modo que para el año sobran nueve millones de quintales métricos de trigo. ¿Qué persiguen, pues, con la elevación de derechos los agricultores?

Con esa medida sólo se conseguirá que los harineros, los tahoneros, los monopolizadores, en una palabra, los intermediarios, se enriquezcan á costa de los consumidores.

Y como este asunto se está tratando en el Parlamento y estas revistas no tienen precisamente este objeto, no digo, por ahora, una palabra más acerca del particular.

Solo he de decir que ya ha subido el precio de los trigos en algunas plazas, sobre todo en Barcelona, y ya amenazan los panaderos con subir el pan.

Los precios por fanega de trigo han sido durante la última semana:

Rioseco y León, 9,25; Palencia, 9,37; Zamora, 9,50; Medina, 9,62; Arévalo, Peñafiel y Nava del Rey, 9,75; Valladolid, 10,00; Salamanca, 10,12; Sevilla, 10,25; Valencia, 10,37; Córdoba, 10,75; Barcelona, 11,50 y Madrid, 12 pesetas.

Estos precios nos dan para el quintal métrico: Rioseco y León, 21,41 pesetas; Palencia, 21,70; Zamora, 21,99; Medina del Campo, 22,28; Arévalo, Peñafiel y Nava del Rey, 22,57; Valladolid, 23,14; Salamanca, 23,43; Sevilla, 23,72; Valencia, 24; Córdoba, 24,88; Barcelona, 26,63 y Madrid, 27,79.

La cebada en Castilla ha fluctuado entre 5 y 6 pesetas.

En Aragón se ha observado mayor movimiento en la demanda de trigo y de cebada, debido á la considerable subida que han tenido los cereales en Barcelona.

Ha sido muy considerable la demanda de maíz en Barcelona, cotizándose el Plata á 17,50 y 18,50 los 100 kilos, y á 20 y 20,50 el Cincuantini. En Santander, á 20 pesetas quintal métrico con saco. En Aragón á 22 pesetas cahiz.

Las patatas se han cotizado desde 1 peseta hasta 1,50 la arroba.

No ha habido alteración sensible durante la última semana en los precios del arroz.

En cambio, los del aceite son muy sostenidos y presentan tendencia al alza.

En Barcelona se ha cotizado desde 1,28 pesetas kilo el procedente de Andalucía, bueno, hasta 1,39 el de Aragón, fino.

En Sevilla, á 13,25; en Santander, desde 15 hasta 16,50; en Extremadura, á 15 y 16; en Navarra, á 21; en Aragón, á 16, sin derechos, y en Madrid, el andaluz, de mediana calidad, á 16, también sin derechos de Consumo.

El mercado de carnes ofrece muy poca variación en Barcelona por lo que respecta al ganado vacuno, observándose una ligera alza en el de cerda.

Se han cotizado á 1,60 pesetas kilo canal, cebón gallego; vacas y bueyes, á 1,50, y terneras, á 1,80.

En Madrid ha llegado á cotizarse el carnero á 1,90 pesetas kilo canal, habiendo descendido últimamente á 1,86.

El mercado de vinos está muy encalmado en todas las plazas.

En Aragón, Campo de Cariñena, se han vendido partidas considerables á 16 céntimos litro.

En Barcelona no ha habido variación en los precios, cotizándose los corrientes de Alicante, tintos, desde 24 hasta 29 pesetas hectolitro, según la riqueza alcohólica; algo más caros los procedentes de la Rioja y de Aragón.

Se presenta muy poca variación en los precios del alcohol por falta de demanda.

Se han cotizado los de caña, con casco, desde 1,91 hasta 2 pesetas litro; los rectificados de 96 y 97 grados, á 1,56 y 1,58; los destilados de vino, de dos grados menos, á 1,46 y 1,48; los desturalizados, á 0,74 y 0,75.

Algo más baratos se han cotizado en Valencia, pues los rectificados (centros) de 96 y 97 grados, se han pagado á 148 pesetas hectolitro.

E. J.

MARRUECOS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Tropas del Sultán.

PARIS 22. El corresponsal de *Le Matin* en Tánger anuncia que está en camino para dicha población una *mehalla* sherifiana.

Se cree que llegará á Tánger mañana domingo.

BANQUETE REGIO

Por el santo de S. M. la Reina, y con un día de anticipación, por no reunir en la misma fecha dos actos de Corte, que fatigarían á la augusta señora, dado su estado interesante, se celebró anoche en el comedor de gala de Palacio un suntuoso banquete oficial.

La mesa estaba adornada con flores naturales, claveles, violetas, rosas de té y algunas orquídeas.

Centenares de focos eléctricos y de bujías bañan con raudales de luz los mármoles, los tapices, los bronces y cuantas obras de arte decoran el gran comedor, en que forman deslumbrador conjunto las galas femeninas y los dorados uniformes.

Ocupaban los centros de la mesa Sus Majestades Doña Victoria Eugenia y Don Alfonso XIII.

A la derecha del Monarca se sentaron su augusta madre, y á la de la Reina, el Príncipe Luis Fernando de Baviera; á la izquierda del Rey la Infanta Paz, y á la de la Reina, el Infante D. Carlos.

Ocupaban las cabeceras el jefe superior de Palacio, duque de Sotomayor, y el caballerizo y montero de S. M. el Rey.

Tomaron asiento en la mesa SS. AA. los Infantes D. Fernando y doña Isabel, los Príncipes Reniero de Borbón y Pilar de Baviera; los ministros y sus señoras, el Presidente del Congreso, las duquesas de San Carlos, Sotomayor, Tovar y Conquista; las marquesas de Comillas, Viana y Nájera; las condesas de Toreno, San Román y Mirasol; las damas de guardia, los generales López Domínguez, Primo de Rivera, Azcárraga, Beránger, Pacheco, Martitegui, Fernández Celis, Polavieja, Ochando, Villar y Villate y Bascaran; el duque de Veragua, el marqués de Miraflores, Martínez del Campo, Groizard, Aguilar, Rosales, marqués del Salar y Aguilar de Campóo; obispos de Madrid y Sión, duque de la Conquista, marqués de Borja y marqués de Santelices.

La comida se sirvió con arreglo á la siguiente lista:

Sopa á la Borbón.
Tortuga á la inglesa.
Bocadillos de foie gras.
Chofas á la Nagornof.
Solomillo á la Princesa.
Jamón de Praga, fiambre salsa tártara.
Marquesas de piña.
Fondos de alcachofas á la Lionesa.
Pollos del Mans asados.
Ensalada Opera.
Bizcochos mosaico.
Helado Balmoral.

VINOS

Jerez 1847.
Chateau Margaux.
Bourgogne Romanée.
Rhin Johannesberger.
Champagne.
Málaga.

La música del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos interpretó este programa:

La Estrella del Norte (overtura), Meyerbeer. — *Canción de primavera* (romanza), Mendelssohn.—*Lohengrin* (fantasía), Wagner. — *Minuetto*, Bolzoni. — *Vida artística* (valses), Strauss.—*Ruinas de Atenas* (marcha), Beethoven.

RUSIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Elecciones de la Duma.

PARIS 22. Un despacho de San Petersburgo confirma que las elecciones de la Duma se verificarán el día 16 de febrero próximo.

Se exceptuarán, sin embargo, las elecciones en el Cáucaso, Siberia, Transcaucasia y Asia septentrional.

PARA LAS PASCUAS

próximas han recibido en casa de Fernandez García, Cedaceros, 14, sucursal de Cedaceros, 8, grandes remesas de riquísimos *poulards*, capones, faisanes, codornices, etc., que venden baratísimos.

VATICANO Y FRANCIA

POR TELEGRAFO

DE NUESTROS REDACTORES CORRESPONSALES

Resistencia pasiva.

ROMA 22. El Vaticano opondrá el veto á la nueva ley Briand.

El Papa no dará nuevas instrucciones al clero, ateniéndose éste á las anteriormente recibidas.

El clero empleará la resistencia pasiva, soportando hasta la expulsión por la violencia.

Un artículo de «L'Osservatore Romano».

ROMA 22. *L'Osservatore Romano* dedica un artículo de extenso comentario á la nueva ley Briand, de la cual dice que es mucho peor que la primera, porque conserva los artículos más perjudiciales de ésta, suprime los mejores y no concede á los católicos el derecho común.

Al suprimir el art. 11—sigue diciendo el articulista—se ha querido impedir que las Asociaciones puedan recibir donaciones y legados.

La nueva ley conserva como idea fundamental la de considerar al Papa como un extraño, tendiendo á separarle de los fieles, y no tiene otro fin que el desconocimiento brutal de la constitución divina de la Iglesia y de su jerarquía.

Termina el articulista de *L'Osservatore Romano* afirmando que la obra de Aquiles Briand constituye una doble hipocresía, porque en la ley se asegura que se concede á la Iglesia el derecho común y se proclama que se deja al clero el libre goce de sus bienes, cuando en realidad se subordina todo lo referente á ambos extremos al capricho y arbitrio de los funcionarios públicos.

PARA CURAR OZENA

(fetidez aliento) causa frecuente de divorcio y de que se vean los que la sufren privados de trato social por la repugnancia que causan, el reputado especialista de garganta, nariz y oídos D. Alfredo Gallego. Su procedimiento, resultado de treinta y dos años de estudio y práctica de la especialidad, es el único que la hace desaparecer por completo. Lo aseguran con su curación todos los enfermos sometidos al mismo, el testimonio de los médicos más notables, encargados de apreciar los resultados de este método curativo, y lo hemos comprobado nosotros, y por esto le recomendamos. Patente primera clase 138. San Bernardo, 18 duplicado.

EL SORTEO DE AYER

Amaneciendo...—La cola.

Al saludarnos el alba con sus besos glaucos, empalidecían los semblantes de los esperantes que, anhelantes, aguardaban cuanto antes la hora blanca del alumbramiento de la bola jocunda de la felicidad pristina..

Así me explicaría yo al empezar esta crónica si la caja de mi intelecto estuviera adornada con luenga guedeja y mi alma se solazase en los pálidos nenúfares del arte modernista.

Pero como estoy montado á la pierna la llana, diré que la cola expectante, formada de capitalistas, era tan extensa como agitada, pues cada individuo que la constituía abandonaba provisionalmente su puesto para darse cuatro patalitas en redondo, á fin de mitigar algún tanto los efectos de la baja temperatura que los individuos padecían, y que muchos mortales hubiéramos querido disfrutar en las calurosas tardes del estío.

Y mientras esto ocurría,
vendedores de castañas
y vendedores de churros
y de aguardiente y de agua,
sus típicas mercancías
sin descanso pregonaban.
Varios de los contertulios
el néctar de la mañana,
con el mayor regocijo,
copa tras copa apuraban,
y eran de escuchar las frases
que, llenas de sal y gracia,
á propósito de *El Gordo*
los reunidos propalaban.
Las parejas de Orden público,
á pie firme y sobre escarcha,
cumplían con su deber
como su instituto manda.
En fin, los preparativos
de la fiesta hispano-clásica,
eran dignos del suceso
más trascendental de España.

Los niños de San Ildefonso.

Acompañados del rector de dicho Establecimiento Sr. Domínguez y de un inspector, llegaron á la Casa de la Moneda, en donde había de desarrollarse el acontecimiento, los niños Enrique Rodríguez, Víctor García, Luis López, José Abreira, Adolfo, Mariano Zamora, Luis Alonso, Mariano Fernández, Angel Isaar, Román Pascual, Fermín López, Angel Martínez, Manuel Latre, Eduardo Magán y Carlos Moreno, que eran los encargados de extraer de los bombos los números y los premios.

Esto ocurría á las ocho y media de la mañana.

¡Rompan filas!

A las nueve de la mañana y después de constituída la Mesa, bajo la presidencia del Sr. García Aguilar, se dió orden para que los que formaban la *cola expectante*, que se extendía por los alrededores de la Casa Nacional, la rompiesen con toda equidad y penetrasen en la sala de actos, que, por cierto, bien debiera ser amplio salón para que cupiesen los muchos espectadores que por falta de sitio no pueden gozar directamente de las emociones propias del caso.

Pero dejando esta digresión, consignaré que este año, al penetrar el público en la sala, no estaba ocupada, como otras veces, por *privilegiados*, lo cual produjo el mejor efecto.

Ninguno de los sitios conquistados desde anoche y conservados por sus poseedores á cambio de resistir un frío glacial, fué enajenado á regular precio; el sitio que con más estimación se cedió fué en dos pesetas.

Preparativos

Con la mayor escrupulosidad y detenimiento se procedió á la necesaria, importante y transcendental operación del recuento de las bolas de números y premios, operación que se llevó á cabo sin incidente alguno, en medio de sepulcral silencio.

Seguidamente los cuatro turnos de colegiales se colocaron en sus respectivos sitios, y previa la orden del presidente, dió principio el sorteo á las diez en punto de la mañana.

El sorteo.

El primer número que salió del bombo fué el 4.869, agraciado con el premio de 50.000 pesetas, que será distribuído en Torrox.

Los congregados comentaban en voz baja y en uso de su perfectísimo derecho, las emociones que experimentaron cuando oyeron cantar el premio de **2.000.000** al número **30.798**, que correspondió á la villa y corte.

Todo aquí marcha
como la seda;
ni un incidente,
ni una protesta.
¿Cuándo el Congreso,
Virgen excelsa,
guardará el orden
que aquí se observa?
Sólo se ansía,
sólo se anhela,
que salga el **gordo**
cuanto antes pueda,
pues hace una hora
que dan mil vueltas
bolas y premios,
y la paciencia
ya va faltando,
pues siempre queda
dentro del bombo
el que se espera.

El gran señor.

Por fin, el que se aguardaba llega bajo el nombre de

34.746

con el sugestivo apellido de

6.000.000 de pesetas.

Cuando esto ocurre son las doce y cuarto.

Los comentarios, las manifestaciones, las nerviosidades y las genialidades que se escuchan y observan entre los congregados, no tienen fin.

Todos parecen neuróticos á quienes en este momento histórico no les calmaría toda el agua de azahar de Sevilla, ni los tribromuros recomendados por la ciencia.

Conclusión.

De los congregados
empieza el desfile
entre desengaños
y frases risibles.
Ya los sueños de oro
no son ni de niquel,
y de la lechera
la fábula existe,
para los que en serio
jugaban en firme.
Tan sólo el Estado
en aquestas lides
siempre es el que triunfa
siempre el que percibe.
Y esto lo sostiene
en Madrid y en Chile,
ante el mundo entero
yo,

Mestre Martínez.

EL TERCERO

Fué de los primeros premios gordos que salieron del bombo.

Al correrse la noticia de que había caído en Madrid fué grande la alegría general, aunque después vino la desilusión para aquellos que confiaban en que les tocara.

Inmediatamente que los periodistas supimos la noticia, procuramos indagar en qué administración había sido vendido el billete agraciado con tan magnífico premio.

De la Casa de la Moneda nos notificaron que el número correspondía á la núm. 15, situada en la calle de Hortaleza.

Allí nos dirigimos con la esperanza de que el administrador, que es D. Manuel Llorente, nos notificase á quién había sido vendido; pero como la tienda se hallaba cerrada marchamos á su domicilio.

Como en casa del Sr. Llorente nos dijeran que había marchado al Banco á efectuar varias operaciones, resolvimos esperar su regreso, decididos á conocer el nombre de los agraciados.

Poco tiempo tuvimos que aguardar; el dueño de la Lotería nos manifestó, sobre poco más ó menos, lo siguiente:

«Sé que en mi Administración han tocado dos premios de los mayores: el tercero y el sexto.

Del tercero no puedo decir nada, pues no recuerdo á quién pueda haber sido vendido; si ustedes esperan un momento yo buscaré en los libros de mi Administración, por si en ellos hay algún indicio que pueda hacerme recordar algo.»

Poco después volvía el Sr. Llorente y nos notificaba que no se tenía la menor noticia de la venta del billete

Después que nosotros le hubimos acosado á preguntas y él hecho esfuerzos extraordinarios de memoria, nos manifestó que le parecía haberse vendido el número á una casa de Banca, pero sin precisarnos cuál.

Cuantas indagaciones hicimos después resultaron inútiles; nadie sabe una palabra de los afortunados señores poseedores del tercer premio.

En el Crédito Lyonés, donde estuvimos más tarde en busca de un detalle cualquiera que pudiera ponernos en una verdadera pista, nos hicieron idénticas manifestaciones.

A última hora seguía sin saberse el paradero del tercer premio, suponiéndose que habrá sido enviado al extranjero y probablemente á Cuba, que es adonde envía la mayor parte de los billetes la Administración que lo ha expendido.

EL QUINTO

Otro premio grande en Madrid.

No ha salido mal librada la capital en el reparto de premios. Además del tercero, que dejamos relatado, el quinto y el sexto, que también han sido vendidos aquí, la han correspondido otros quince premios grandes.

El quinto, número 4.256, ha sido vendido en una Administración de la calle de la Corredera, que le tiene abonado.

La dueña de la lotería nos recibió amablemente y pudo darnos algunos detalles, que nos facilitaron grandemente la información.

De los diez décimos cinco han sido devueltos; de dos no se sabe su paradero, y los otros tres están en posesión de un barbero de la calle del Espíritu Santo, llamado Cristóbal.

Inmediatamente nos dirigimos á la calle del Espíritu Santo. Allí no existía ninguna barbería, pero pudimos averiguar que en la contigua de Don Felipe existía una de la que se decía que había tocado un *gordo* en ella. Efectivamente, en el núm. 8 de esta calle se halla una peluquería de aspecto modesto; penetramos en ella y nos dirigimos á un individuo que estaba afeitando á un parroquiano. Tanto éstos como los demás señores que había en el local daban muestras de la mayor alegría. El individuo en cuestión nos manifestó que él era el dueño de los tres décimos premiados con el quinto premio, y que se llamaba Cristóbal García.

Este es el oficial, que ha dado infinidad de participaciones á los parroquianos y vecinos de aquella barriada, casi todas ellas de peseta. El dueño de la tienda, Luciano Moreno, nos manifestó con profunda pena que él no tenía la menor participación en el número que ha resultado premiado.

De éste tienen también participaciones muchos vendedores y verduleras del cercano mercado de San Ildefonso.

Un individuo llamado Casto Blas jugó cinco pesetas, quedándose únicamente con una y mandando la parte restante fuera de Madrid; cree que á Jadraque.

Es indescriptible la alegría que reina en aquel barrio con motivo del premio.

EL SEXTO

Como decimos más arriba, el 12.518 también ha sido vendido en la Administración 15 de la calle de Hortaleza, donde ha correspondido también el tercero.

De este número, nos ha dicho el administrador que fué vendido hace unos días á un tal D. Felipe Martínez, que reside en Laredo, y que lo envió á Santander.

Periodistas afortunados.

La redacción de nuestro querido colega *Diario Universal* cobra algo de la lotería, pues los redactores poseen un número correspondiente á la centena de uno de los gordos.

EN PROVINCIAS

POR TELEGRAFO

El gordo.

ALICANTE 22. (Urgente.)—La primera noticia del premio gordo se supo en Alicante por un suplemento que publicó *El Noticiero*, á las doce y media de la tarde.

La información se hace con grandes dificultades.

He visto al administrador de la lotería que ha expendido el billete y no recuerda quiénes son los compradores.

ALICANTE 22. El número 34.746, agraciado con el primer premio en el sorteo celebrado esta mañana, ha sido expendido en la Administración núm. 5, de D. José María Olmos.

La noticia ha sido recibida en Alicante con gran entusiasmo, haciéndose averiguaciones para conocer los nombres de los afortunados poseedores del 34.746.

Sin embargo, hasta ahora se ignora quiénes son sus poseedores.

Se dice que algunos décimos han sido vendidos por un ciego.

ALICANTE 22. Se sabe que el billete premiado con el *gordo* llegó á Alicante el 10 de noviembre en una remesa de varios billetes.

En la misma administración que se ha vendido el primer premio se ha expendido también el 34.743, que lo posee el

cente Chacofino, pescador de Tabarca, 8 reales; Vicente Buso, pescador del mismo pueblo, 10; José Fuentes, también pescador, 20.

Este ha repartido su participación entre los tripulantes de su falucho.

Tomasa Noguerales, viuda y con varios hijos, que se halla en la indigencia, juega 20 reales.

José Moltó, hijo del poseedor del décimo, llevaba tres pesetas, que repartió entre tres familias pobres, sin reservarse nada.

ALICANTE 22. (Urgente.) Francisco Gallato y Rafael Gosálvez, pescadores de Tabarca, tienen participaciones de 10 reales. José Campillo y Francisco Martínez, pescadores de Santa Pola, llevan la misma cantidad que los anteriores.

Cayetano Lledo, Tomás Chacofino, Felipe Pérez, Nicolás Leuchor, Antonio Ruso, Tomás Pérez, Ramón Coca, Estanislao Quesada, Vicente Antón, Tomás Ruso, todos pescadores de Tabarca y Santa Pola, juegan fracciones de 10 reales.

ALICANTE 22. (Urgente.) En seguida que se supo que en la tienda de paños que indiqué se hallaban los compradores del número, se llenó el establecimiento de público.

Ayala remitió medio billete á Cano, quedándose con 10 pesetas de participación, y dando otras participaciones de 15 pesetas á sus principales Antonio Lloret, José Martínez y José Más Boumati.

También juegan Marcial Samper Portador, 2 pesetas, y el oficial Enrique Limiñana, igual cantidad.

ALICANTE 22. (Urgente.) Bartolomé Ruso, estanquero de Tobarra, juega 10 reales, y José Baldo, cochero de Villajoyosa, la misma cantidad.

Tres mendigas de Busot, una de ellas ciega, llevan dos reales de participación cada una, que les regaló Pedro Moltó, que se ha reservado solamente ocho pesetas.

ALICANTE 22. (Urgente.) En el inmediato pueblo de Villafranqueza se han repartido 11 pesetas más en la siguiente forma:

Teresa Limiñana, una peseta; Eduardo Ayala, dos; Manuel Pastor, dos; Ramón Zaragoza, dos; José Brotons, dos.

Cinco décimos del 34.747 se juegan muy repartidos en el despacho de D. Juan Buxet, agente de Aduanas.

ALICANTE 22. (Urgente.) Otro décimo del premio grande lo adquirió á fines de noviembre Pedro Moltó, revendedor de pescado.

Moltó ha repartido muchas participaciones en la taberna de José Pareja, donde acostumbra á realizar sus transacciones.

Acabo de visitar esta taberna y en ella reina júbilo indescriptible.

El tabernero, que juega 30 reales, convida á todos los que quieren tomar algo.

Dice á los que le hablan que si le ha caído el *gordo* ha sido porque ayer tocó su mujer la giba de un pobre niño jorobado que pasó por la puerta.

ALICANTE 22. Ha circulado un rumor que aseguraba que el comerciante en vinos Federico Madrid poseía un décimo del 34.746.

He hablado con el citado comerciante, quien me ha manifestado no tener el menor fundamento tal rumor.

El administrador de loterías, Sr. Olmos, me ha manifestado que tiene la seguridad de que se ha vendido en esta capital todo el billete del gordo, vendiéndose en la misma Administración que lo recibe en todas las extracciones desde noviembre de 1904.

Continúase ignorando el paradero de cuatro décimos del *gordo*, suponiéndose que el dichoso poseedor de ellos oculta su buena fortuna, tal vez para evitar los importunos.

El número 34.748 se jugaba en la Administración de Correos.

Los agraciados.

El afortunado expendedor del billete agraciado no cesa de recibir visitas de los afortunados que han conseguido la ambicionada caricia de la Fortuna.

Casi todos los visitantes preguntan á don José María Olmos cuándo podrán cobrarse los 6.000.000 de pesetas, mostrándose muy impacientes por empezar á gozar de su suerte.

Cuantas gestiones se han realizado para averiguar el paradero de los cuatro décimos restantes del 34.746, han resultado infructuosas.

Todos los informes que se reciben resultan inexactos cuando se trata de comprobarlos.

El Sr. Olmos vendió toda la decena del *gordo*.

El número 34.741 lo tomaron en la imprenta de D. Luis Esplá, siendo muy repartido.

El 34.749 lo jugaban los empleados de la Sucursal del Banco de España en Ciudad Real, pidiéndolo el secretario, D. Isidro Sánchez, hermano político del Sr. Olmo.

El 34.750 lo posee D. Manuel García, antiguo dependiente del barón de Petres.

Dos décimos en Alcoy.

ALCOY 22. Al saberse en esta ciudad que el *Gordo* había correspondido al núm. 34.746 circuló con insistencia la noticia de poseer uno de los décimos el fabricante de lanas don José Miralles.

Confirmada la noticia, la casa del afortunado vióse visitada, más bien invadida de gran número de personas que llevaban diferentes participaciones en el número agraciado.

Hay partícipes hasta de 50 céntimos.

El poseedor, D. José Miralles, se reservó 17 pesetas de participación en el décimo.

Esta misma mañana cedió dos pesetas de parte á un íntimo amigo suyo.

La alegría es general en los primeros momentos, pues el décimo que juega el Sr. Miralles está repartido entre muchos obreros de su fábrica.

Otro décimo del premio mayor fué adquirido por el corredor de lanas D. José Castañer Miralles, por encargo de D. Agapito Morales, vecino de Cuenca.

Castañer se reservó 15 pesetas en el décimo; pero cedió cinco pesetas de parte al fabricante de paños D. Santiago Blanes, y otras cinco á D. Emilio Casasamper, dueño de la posada en que Castañer se hospedaba.

El resto del décimo fué cedido por el que lo adquirió al vecino de Cuenca que le hizo el encargo.

Un décimo en Cuenca.

CUENCA 22. Un décimo del premio gordo lo compró en Alicante el fabricante de curtidos de esta capital D. Agapito Morales.

Le corresponden 147.000 pesetas, pues sólo jugaba 24 pesetas 50 céntimos.

El resto lo repartió en pequeñas cantidades entre personas pobres de esta población y algunos pueblos inmediatos.

El segundo.

BARCELONA 22. (Urgente.) A pesar de lo lluvioso del día, en la Rambla mucha gente contempla las pizarras de las redacciones de los periódicos donde van exponiendo los números premiados.

Al aparecer el segundo y saberse que ha sido vendido en Barcelona, muchos se dirigen precipitadamente á la Administración que le ha expendido.

Otros, sabedores de que en la calle de Fonollar viven poseedores del número agraciado, corren allí para participar la noticia.

Uno de los agraciados con una participación llevaba también una del cuarto premio el año pasado.

Otros dos vecinos de los favorecidos por la suerte, tuvieron anoche una reyerta, por cuestión de faldas, pero hoy se han reconciliado ante la fortuna.

BARCELONA 22. (Urgente.) El segundo premio ha sido vendido en la Administración de la Rambla de las Flores, 12.

A la hora presente se sabe que tres décimos los compró un zapatero remendón de la calle de Fonollar, 5.

El zapatero vendió un décimo al almacén de alpargatas de Ferran y Codreu de la calle Carders, y los restantes los distribuyó en participaciones, entre ellas una de 10 pesetas al dueño de una tienda inmediata y muchas de peseta y dos reales á los vecinos.

Estas son todas gente necesitada.

Se sabe que dos décimos del mismo número los adquirió un cafetero de Prat de Llusanés.

BARCELONA 22. (Urgente.) Acabo de estar en la calle de Fonollar, un callejón húmedo y estrecho de la ciudad antigua.

Grupos de vecinos en medio de extraordinario alborozo comentan la suerte que han tenido.

Algunas mujeres lloran de emoción.

El zapatero remendón, comprador de tres décimos, se llama Luis Burgués; se halla fuera de sí y abraza á todo el que se le pone por delante.

Una pobre anciana, que había sido desahuciada de la casa por falta de pago, tiene una participación de dos reales.

BARCELONA 22. Otro décimo del premio segundo lo compró el bolsista Sr. Biosca, quien se lo envió como regalo á su corresponsal en Bruselas, sin quedarse con participación.

Entre los jefes y oficiales del regimiento de Navarra, de guarnición en Lérida, se ha repartido otro décimo de este premio.

El cuarto.

BILBAO 22. La dueña de la Administración de la calle de San Francisco, doña Rita Zaballa, devolvió el día 10 el billete premiado con un millón de pesetas, por no poder ésta venderlo.

De este agraciado billete se ha vendido medio en la calle del Correo, y lo adquirieron los dueños de la tienda de telas Arnaiz Hermanos, los que lo repartieron entre sus compradores.

Otro décimo lo adquirió el administrador del Círculo Mercantil, repartiéndolo en fracciones de una á ocho pesetas, quedándose él con 15, que después cedió.

BILBAO 22. Un décimo del número 22.654, favorecido con el cuarto premio, fué comprado por el médico de Baquio, que lo distribuyó en participaciones de 5 pesetas.

En él juegan algunos amigos que tiene en esta capital.

Otros premios.

JEREZ DE LA FRONTERA 22. El número 27.778, agraciado con uno de los premios de importancia, fué vendido en la Administración de la calle Larga una parte, y otra por una billetera conocida por la *Jorobada*.

Por esta causa se hace difícil conocer con seguridad á los afortunados.

Un décimo fué comprado por el Casino Jerezano, entre el exportador de vinos D. José Guerra, representante de alcoholes, corredor D. Bartolomé Benítez, y el ex fabricante de pan D. José García Delgado.

JEREZ DE LA FRONTERA 22. (Urgente.) Del billete 27.778 tienen décimos las siguientes personas:

Fletcher yIninen son poseedores de un décimo, Julián Gutiérrez de otro, Carlos Biez, exportador de vinos, otro José Angulo, este lo ha repartido entre sus amigos del Círculo Liberal.

Otro décimo lo ha adquirido Manuel Suares, para Rota, dando una participación al corredor Antonio Alvarez.

Hasta ahora los agraciados son personas que ocupan buena posición.

LOGROÑO 22. El billete núm. 37.511, premiado con 100.000 pesetas, ha favorecido á muchas personas de esta capital.

Tres décimos se repartieron en el taller de la Fábrica de Tabacos llamado Fambuena, donde se hacen los cigarrillos finos.

Fueron comprados en la Administración de D. Fidel Labastida por el jefe del taller, D. Lucas Fernández, que dió ciento veinte participaciones de cinco pesetas, y las restantes de una.

Al entrar hoy en el taller, fué aclamado y abrazado por todos los operarios.

Otros dos décimos se distribuyeron entre los funcionarios de las oficinas de Administración Militar, y tres fueron remitidos al comerciante de Aldeanueva D. Victoriano Sáenz por la casa Marco Hermanos y Pardo.

Pañería Inglesa, Correo, 4

Caballeros: visitad esta casa, en la que encontraréis nuevos surtidos, á precios muy económicos, de lo mas selecto que se ha producido en el país y extranjero para la presente temporada.

UNA CENTENARIA

En la madrugada de ayer falleció la famosa centenaria María Josefa Nieto, que se hallaba en el Hospital Provincial desde el 21 de agosto de 1888.

María Josefa Nieto, que nació el 7 de octubre de 1781, ha fallecido á consecuencia de una pulmonía.

El ilustrado doctor Hernández Briz se hallaba al cuidado de la centenaria.

DONATIVOS REGIOS

Donativos acordados por S. M. el Rey (q. D. g.), para solemnizar la próxima fiesta onomástica de S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, su augusta esposa.

Obispo de Madrid-Alcalá, 500 pesetas.

Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2:000.

Escuelas Dominicales, 1.000.

Real Asociación de la Beneficencia Domiciliaria, 10.000.

Asociación de Señoras Católicas, 1.000.

Conferencias de San Vicente de Paúl (Hombres), 1.000.

Conferencias de San Vicente de Paúl (Mujeres), 1.000.

Asociación del Patrocinio de María, 250.

Talleres de Caridad de Santa Rita, 250.

Asilo de Niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250.

La Cuna de Jesús, 250.

Asilo de Mendicidad de Santa Cristina, 250.

Instituto Español de Fototerapia, 250.

Religiosas del Buen Consejo, 125.

Convento de Nuestra Señora del Rosario, 125.

Asilo de la Beata Mariana de Jesús, 125.

Sociedad Protectora de los Niños, 250.

Junta Provincial de la Asociación de Católicos, 1.000.

Instituto Quirúrgico de Terapéutica Operatoria, 500.

Asilo de Cigarreras, 250.

Religiosas de San Camilo de Lelis, 250.

Centro Instructivo y Protector de Ciegos, 250.

Asociación Benéfica de Empleados municipales de Madrid, 250.

Instituto Oftálmico, 250.

Congregación de Nuestra Señora de Belén y Nuestro Padre San Juan de Dios, 250.

Primer Consultorio de Niños de pecho de Madrid, 250.

Agustinas Magdalenas del Convento del Beato Orozco, 125.

Hermanas de la Esperanza, 250.

Real Policlínica de Socorro, 250.

Oblatas del Santísimo Redentor, 250.

Escuelas gratuitas establecidas por los padres Salesianos, 250.

Colegio-Asilo de Santa Cruz, 250.

Colegio-Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 125.

Asociación de Defensa Social, 250.

Religiosas Siervas de María, 125.

Real Patronato para la represión de la trata de blancas, 250.

Asilo de la Santísima Trinidad, 250.

Congregación de la Doctrina Cristiana, 250.

Clínica Operatoria del Carmen, 250.

Asilo de Ancianos de las Hermanitas de los Pobres, 250.

Total, 25.000 pesetas.

ACUDID

lectoras nuestras, si queréis comprar bien y barato paños y lanas, franela y mantos, al gran establecimiento de D. Santiago Ruiz, HORTALEZA, 54 y 56. Es consejo que nos agradeceréis.

LOS ESTRENOS

ZARZUELA

El lego de San Pablo es una obra que viene bastante retrasada.

Hace unos cuantos años tal vez hubiese sido un éxito de dinero, con su falta de literatura y todos sus defectos.

El lego de San Pablo es una zarzuela melodramática en tres actos, que tiene el mismo inconveniente que *La noche de Reyes*, y es el haberse podido estrenarse en Novedades sin temor de que la galería se resintiese.

Precisamente la galería es la que se entusiasmó anoche en la Zarzuela, porque la galería es la misma en todas partes, y no cambia porque se mude de calle ni porque á sus gustos se le ponga música.

Al final del primer acto habíamos presenciado dos tentativas de suicidio y se había cometido un crimen entre bastidores, amén de la botadura de un barco, que también puede considerarse como suceso.

Después, en los otros actos, asistimos á la representación de raptos, cuchilladas, venganzas, bajezas y ruindades de D. Enrique de Trastamara, para arrebatar la corona á su hermano; de proezas del lego siempre al lado del débil y amparando á la verdad, presenciando al fina la justicia de D. Pedro I, arrojando al Guadalquivir á D. Fadrique como verdadero culpable de un asesinato, en los momentos que el pueblo clamaba justicia y estaba á punto de cometerse un error mayor que el de Mazarete.

La música del inolvidable maestro Caballero es muy superior al libro. El autor de tanta música popular, el maestro tantas veces aplaudido, selló la obra estrenada anoche con algunos números brillantes, siempre de instrumentación vigorosa, en los que no falta nunca el sabor especial de quien los trazó y compuso.

Fernández de la Puente, hijo del maestro muerto y autor del libro, recibió todos los aplausos, presentándose al final de todos los actos.

El decorado de Muriel, bueno á ratos.

Y los cómicos malos siempre. Si no estuviésemos ya convencidos, anoche lo hubiésemos aprendido; Gonzalito, Valentín González, Gandía, Rufart, Agulló, ninguno va para Borrás. Todos se quedan, declamando, en *Chavito* á secas.

J. A. A.

GRAN TEATRO

«La pesadilla», opereta en un acto y cinco cuadros, letra de los Sres. Boada y Castro, música del maestro Chapí.

Los Sres. Castro, Tiedra y Boada han hecho una obra sencilla, tal vez un poco inocente, sin recursos de relumbrón, que no se parece á la mayoría de las estrenadas en los teatros por horas.

Con esto, y con decir que los autores han llevado su honradez á declarar que *La pesadilla* está inspirada en un episodio de una comedia de Dumas, quedaría hecha la merecida y justa alabanza y formulado el juicio que al público debemos, si la gente que acudió anoche al Gran Teatro no hubiera confirmado una creencia, repetidamente sustentada en estas columnas.

El público se cansa de la piernografía sin arte y del chiste grosero sin gracia, como se cansó de los desplantes chulescos, como se ríe ya, cuando no se duerme, ante los ridículos melodramas comprimidos, que entorpecen nuestra digestión, precisamente á la hora en que buscamos un poco de esparcimiento.

La opereta cómica, francamente cómica, la opereta bufa, diríamos mejor, adaptada á las costumbres y á los gustos del día, parece una solución en el descocierto que trae desconcertados á empresas y autores.

No decimos que sea una solución; decimos que lo parece, y con nosotros lo dijo anoche el público que presenció el estreno de *La pesadilla*, donde no hay exhibiciones de decorado ni alardes de sastrería, ni presentación de tiples al naiural.

Sólo hay en la obra algo de trama, unas cuantas situaciones cómicas, que surgen naturalmente, sin emplear el *forceps*, y un lógico desenlace, que nos permite abandonar la butaca libres de preocupaciones; pero libres también de mal humor.

Tal vez pueda censurarse en *La pesadilla* alguna falta de coordinación, quizás porque el argumento necesite más amplio desarrollo, ó porque sobren escenas episódicas, que hacen confusa la acción principal.

La música es del maestro Chapí, que de seguro no se ha propuesto hacer un *alarde*, porque si hay números tan delicados como el cuarteto final y el coro de tambores, que fueron repetidos, hay otros lánguidos, francamente monótonos.

Pero la obra, á pesar de estos defectos, gustó, y Loreto Prado supo hacer de un personaje sin importancia uno muy gracioso, que se llevó todas las simpatías del público, proporcionando á la artista un triunfo más.

La Srta. Blanc y los Sres. Chicote y Llaneza, acertados.

El telón se levantó cinco ó seis veces al finalizar la representación, presentándose en escena los Sres. Chapí y Castro.

La pesadilla llevará gente de buena fe al Gran Teatro.

Es obra que se puede recomendar sin temor al remordimiento.

D.

DESDE BARCELONA

La supuesta partida

BARCELONA 22. Aunque muchos dicen haber visto la célebre partida de que se habla estos días, dando detalles minuciosos respecto á su uniforme, armamento, correaje y hasta señas personales, es lo cierto que cuando el gobernador ha querido precisar estos extremos, todas las autoridades rurales y los jefes de la benemérita aseguran no haberla visto en sus respectivas demarcaciones.

La policía ha recorrido varios pueblos inútilmente.

Todos los telegramas acusan tranquilidad completa.

A pesar de los propósitos de los alarmistas la Bolsa permanece firme.

NOBLE ARTE

es la esgrima. Fortalece y dignifica. Y los esgrimidores deben dedicar á él todos sus desvelos, comprando sus sables, floretes, caretas, etc., en el gran establecimiento del señor Pardo, ESPOZ Y MINA, 6.

SUCESOS

Un hombre muerto.

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista ingresó ayer un hombre de cincuenta y cuatro años, llamado Pedro Benito, que se hallaba en estado de alcoholismo agudo.

Pedro Benito presentaba diversas heridas, una de ellas en la cabeza, sin que pudiera determinar si se las produjo al caer al suelo á consecuencia de su estado, ó fué agredido por alguien.

El herido falleció poco después de ingresar en el benéfico establecimiento, sin haber puesto en claro la causa de las heridas.

Fué encontrado en Pueblo Nuevo.

A pedrada limpia.

Riñendo Isabel Fernández Ferreiro con Balbina Armestó López, la primera tiró una piedra á Balbina, ocasionándola una herida de pronóstico reservado en la cabeza.

El suceso ocurrió en la calle de Juan Duque.

Niño homicida.

El jefe del puesto de la Guardia Civil de Aldea del Fresno da cuenta al gobernador de la provincia de una desgracia ocurrida el día 21 en aquel pueblo.

El hecho, del que no conocemos detalles, es el siguiente:

Consuelo Hernández González, niña de seis años, fué muerta violentamente por el niño de nueve, Antonio Blanco Herrero.

Ambos están avecindados con sus padres en Aldea del Fresno.

Antonio emprendió la fuga cuando se dió cuenta de las terribles consecuencias de su imprudente acción.

Una pareja de la Guardia Civil salió en su busca, capturándole á siete kilómetros de aquella población.

Conducido al cuartel de la Benemérita fué puesto á disposición de las autoridades.

DESDE PARIS

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL

Nueve mil huelguistas.

PARÍS 22. Un telegrama de Fougeres anncia que se han declarado en huelga nueve mil obreros de calzado.

Témese que ocurran desórdenes.

Las tropas se hallan sobreaviso para reprimirlos inmediatamente en caso necesario.

TODAS LAS PERSONAS

de refinado gusto compran el mazapán de *La Lechuguina*, en su depósito, situado en el gran almacén de la plaza del Progreso, 13, por considerarlo el mejor.

NOTICIAS

La Sociedad Española de Higiene ha celebrado su sesión inaugural del presente curso de una manera brillante, siendo presidida por el ministro de la Gobernación.

El secretario, Sr. Belmás, leyó un discurso, que, como todos los suyos, obtuvo nutridos aplausos.

Después el subsecretario de Gobernación, Sr. Pulido, leyó otro acerca de las grandes dificultades que, por incultura, obtiene la higiene en España para abrirse el paso necesario. Los ejemplos tristes de Sevilla y Cartagena que relató el Sr. Pulido, causaron honda sensación.

El trabajo interesantísimo del Sr. Pulido fué objeto también de grandes aplausos.

Siguió en el uso de la palabra el Sr. Fernández Caro, presidente de la Sociedad, que cautivó al público, como de costumbre, siendo también aplaudido.

Y, finalmente, el conde de Romanones, contestando á las alusiones del presidente, ofreció su concurso después de elogiar los meritísimos trabajos de tan importantísima Sociedad, y haciendo suyo el discurso del subsecretario de Gobernación.

Anoche regresó de Londres, donde ha permanecido seis meses, el mecánico de la Compañía YOST, D. Felipe Bayo, primer obrero español que la Compañía YOST ha mandado al extranjero para perfeccionarse en mecánica.

ZOPIO (dentista). Barquillo, 41 duplicado.

La publicidad es fecunda como la luz; por do quiera va derramando tesoros. Pidan las tarifas combinadas de publicidad á la Empresa anunciadora **Los Tiroleses**, Romanones, 7 y 9, entresuelos.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14, teléfono 689), Bilbao, Santander.

Hemos recibido un precioso almanaque, que regala á sus amigos y clientela el conocido comerciante de esta plaza y particular amigo nuestro D. Vicente Rico.

Las Compañías de ferrocarriles del Norte y del Mediodía han enviado cada una de ellas al gobernador civil un donativo de 1.500 pesetas, con destino á ayudar al señor Rosales en su campaña contra la mendicidad.

BOLSA

MADRID

COTIZACIONES	DÍA 21	DÍA 22
VALORES DEL ESTADO		
Interior.		
Fin corriente	81 80	81 40
Idem fin próximo	»	»
Serie F. de 50.000 ptas. nomns.	81 20	81 30
» E. de 25.000 » »	81 25	81 30
» D. de 12.500 » »	81 40	81 45
» C. de 5.000 » »	81 65	81 90
» B. de 2.500 » »	81 75	81 85
» A. de 500 » »	81 75	82
» G. y H. de 100 y 200 »	»	81 85
En diferentes series	81 55	81 90
Amortizable.		
Serie F. de 50.000 ptas. nomns.	99 90	99 80
» E. de 25.000 » »	»	99 80
» D. de 12.500 » »	99 85	99 80
» C. de 5.000 » »	99 85	99 85
» B. de 2.500 » »	99 95	99 85
» A. de 500 » »	99 85	99 90
En diferentes series	99 90	99 85
Obligaciones del Tesoro.		
Serie A. de 500 pesetas	»	»
» B. de 5.000 » »	100 50	100 65
Otros valores.		
Cédulas hipotecarias 4 por 100	101	»
Obligs. Dip. Prov. de Madrid	»	»
Idem del Ayuntamiento de id.	»	»
Idem id. Erlanger	»	»
Idem id. por resultas	85	85
Idem id. por exprops. interior	94	»
Idem id. por id. ensanche	92	92
Banco de España	441	442
Comp.ª Arrendat.ª de Tabacos	400 50	400
Banco de Castilla	»	»
Banco Hispano Americano	156	156
Banco Español de Crédito	100 25	100
Banco Hipotecario	»	»
Azuc.ª de España. Preferentes	67 50	»
Idem ordinarias	89	»
Idem obligaciones	98	»
Unión Española de Explosivos	289	288 50
Altos Hornos de Vizcaya	247	247
Metalúrgica Duro Felguera	49	49
Acciones f. c. Norte fin de mes	»	»
» » M. Z. A. » »	»	»
Obligaciones F. N. emisión 1905	»	»
Idem M. Z. A. especial Ariza	105 80	»
Idem id. serie C. 4 por 100	»	»
Obligaciones Madrilll.ª Elect.ª	»	»
» Electrica Chamberí	»	»
» » Mediodía	96 50	»
CAMBIOS		
Londres vista	27 52	27 49
París vista	9	8 95
OPERACIONES		
4 por 100 interior contado	1.628.800	
5 por 100 amortizable	450.500	
París vista	250.000	

EN EL CORRO.—(Últimos cambios.) Interior, fin de mes 81-12.

BARCELONA

Barcelona 2. 4 por 100 interior, 81-41.—Nortes, 62-40.—Alicantes, 97-05.—Reynals.

PARIS

París 22. 4 por 100 Exterior, 95-20.—Andaluces, 247-00.—Argentino mixto, 89-10.—3 por 100 Francés, 95-35.—4 por 100 Ruso, 77-60.—Riotinto, 22-60.—4 por 100 interior, 74-77.—5 por 100 Ruso (nuevo), 87-80.—Tharsis, 228-00.—Argentino, 94-85.—Turco unificado, 91-85.—Nortes, 274-00.—Zaragozas, 425-00.—Consolidado, 87-65.—Sosnowice, 1.302.—Rand Mines, 153.—Goldfields, 108-00.—East Rand, 106.—De Beers, 578-00.—Metropolitano, 508-00.—Crédit Lyonnais, 1.205.—Banco Nacional de Méjico, 1.021.—Laguna nitrate, 168.—Brasil (resolución), 85-85.—Maltzoff, 1.062.—Transvaal consolidado, 75-00.—4 por 100 Ruso (1901), 75-25.—Cape-Copper, 227.—Pallisaux.

ECOS POLÍTICOS

Ayer publicó la *Gaceta* el parte oficial de haber entrado S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia en el quinto mes de su embarazo.

Lo ocurrido ayer mañana en la sesión del Congreso, relatado está en el extracto que en otro lugar publicamos.

No puede juzgarse en términos favorables ni para unos ni para otros, porque el que haya en la mayoría quienes ofrezcan dificultades á la aprobación de los Presupuestos, revela la falta de disciplina, y si en otros lados ha habido también idénticas dificultades, tampoco puede decirse que obedezcan a causas de interés general, sino quizás á intereses personales.

Es un espectáculo el presenciado hoy que deja bastante que desear.

Mucha animación hubo ayer mañana en el Congreso, al que acudieron casi todos los diputados que se encuentran en Madrid.

Desde primera hora, los Sres. Soriano y Bores y Romero anunciaron su propósito de pedir que se contraiga el número.

Cuando llegó el ministro de Hacienda, que por cierto despertó bastante mal humorado, el Presidente de la Cámara llamó al Sr. Soriano.

Parece que la entrevista de éste con el ministro de Hacienda no fué muy cordial, manteniendo sus propósitos el diputado republicano.

Igual firmeza mostró el Sr. Bores y Romero, que al empezar la sesión pidió que se contara el número, cosa que no se hizo porque los diputados de la mayoría solicitaron que la votación fuese nominal.

Cuando salía el Presidente del Consejo del despacho del Sr. Canalejas fué interrogado por algunos periodistas sobre los rumores que circulaban respecto de una partida carlista, que se supone levantada en la provincia de Barcelona.

El marqués de la Vega de Armijo declaró que los informes primeramente recibidos hablaban de una partida de cuarenta hombres; pero que después se tenían noticias más completas, confirmando que los individuos, reunidos en el domicilio de un cabecilla, y que eran precisamente á los que se atribuía el propósito de levantarse en armas, no pasaban de veinte.

Añadió que las fuerzas de la Guardia Civil y del Ejército habían salido en persecución de ellos y que no habían sido encontrados por ninguna parte, lo cual le inducía á creer que la partida se había disuelto.

Según el Presidente del Consejo, habrá sesiones de Cortes hasta tanto que queden aprobados los Presupuestos definitivamente; es decir, que tendremos sesiones en la semana próxima.

A última hora de la tarde se acentuaron los rumores de modificación ó de cambio ministerial.

Nadie da noticias concretas, ninguno dice el origen y el fundamento de esas noticias; pero el rumor rueda cada vez más intenso, sin que se tengan más datos para juzgar la situación que la armonía que á parecer reina entre los Sres. Canalejas y Moret, los cuales han celebrado estos días varias conferencias amistosas.

También ha llamado la atención una conversación larga sostenida ayer tarde entre los Sres. Moret y García Prieto.

¿Será este el dato que faltaba?

El Sr. Bores declaraba en los pasillos de la Cámara que no consentiría fuesen aprobados los presupuestos si no había en el salón ciento noventa y dos diputados, número á que asciende la mitad, más uno, de los que han jurado en esta legislatura y tienen actualmente asiento en la Cámara.

Estando el Gobierno en situación comprometida por lo que á la aprobación del presupuesto de ingresos se refiere y hallándose pendientes de resolución asuntos que á muchos diputados interesan, no es extraño que la sesión matinal resultase tan movida y accidentada.

Aparte el incidente desarrollado entre los Sres. Aznar y Navarro Reverter, incidente en el que se cruzaron frases duras con motivo de los trabajos que realiza la Subcomisión de Guerra en lo que se relaciona con el aumento de sueldos, surgieron otros muy acalorados y violentos con la intervención de los Sres. Villapadierna, Soriano, Aznar, Oyarzábal y Bores y Romero.

Al suspenderse la sesión era unánime la creencia de que al reanudarse sería muy empeñada la lucha si el Gobierno no lograba suavizar asperezas.

El Sr. D. Félix Suárez Inclán realizó ayer á última hora en el Congreso un acto parlamentario que merece sincero aplauso, pues consiguió que fuese retirada una autorización incluida en la ley de Presupuestos en virtud de la cual hubiesen podido ser pagados 17 millones de pesetas sin necesidad de consulta legislativa.

Con la retirada del artículo á que nos referimos han sufrido rudo golpe los agentes de negocios, que cobrando en ocasiones hasta el 60 por 100 de comisión, consiguen que les sean pagadas deudas por capellanías, fundaciones, etc., etc.

La gallarda actitud del Sr. Suárez Inclán fué muy aplaudida por quienes desean que en esa clase de pagos sean tomadas las mayores precauciones posibles.

Entre los últimos artículos del presupuesto, apoyó el Sr. Alonso Castrillo, con elocuente palabra y cordiales razones de justicia, un artículo adicional pidiendo igualdad para todos los empleados y que no se dé el caso tristísimo de que mientras los de Hacienda tienen seguridad en sus puestos, los de Gobernación y Fomento están siempre expuestos á ser víctimas—y lo son con frecuencia—de las *razzias* de los *testamentos* y del caciquismo político, que siembran la angustia y la desgracia en los modestos hogares de los funcionarios.

El Sr. Requejo y el ministro de Hacienda, reconociendo—¡y esto es lo curioso!—la justicia de la petición del Sr. Alonso Castrillo, no tuvieron la comodidad de aceptarla. ¡Qué le hemos de hacer!

Ninguno de ellos es empleado de Fomento ni de Gobernación.

Razón tenía el Sr. García Alonso cuando hablaba de «las doce familias que se reparten España»

El Sr. Barroso, ministro de Gracia y Justicia—¡de Gracia y Justicia había de ser!—comprendió la justicia de la petición, y más justo y más bondadoso que sus correligionarios, prometió llevar la cuestión al Consejo de Ministros, para que se publique un decreto que destruya la actual desigualdad y restablezca la justicia.

Verdaderamente esto sería una obra de Gobierno.

En la discusión del presupuesto de Fomento, que se verificó ayer tarde en el Senado, fué admitida una enmienda del Sr. Ortuño proponiendo la concesión de 50.000 pesetas por cuenta de la liquidación de créditos reconocidos á la Diputación Provincial de Avila, según real orden de 27 de marzo de 1903.

Con el Presidente de la Cámara popular conferenciaron anoche, antes de terminar la sesión, el Presidente del Consejo, los ministros de la Gobernación é Instrucción pública y el Sr. Moret.

Mientras se verificaba esa conferencia circularon en el Congreso rumores suponiendo que iban á ser suspendidas las sesiones de Cortes sin aprobar previamente los presupuestos, y no estaban ciertamente desprovistos de fundamento.

Sabíase que algunos de los que asistían á aquella reunión iban á proponer la suspensión con la fórmula de «se avisará á domicilio», dejándose la votación definitiva de los Presupuestos para después de Pascua; pero no se contaba, sin duda, con la actitud del ministro de Hacienda.

Estaba decididamente resuelto éste á que no se suspendiesen las sesiones sin aprobar antes el proyecto estableciendo el impuesto transitorio sobre los trigos.

En la conferencia se acordó continuar las sesiones para sacar adelante el proyecto últimamente expresado, y agotar los medios para conseguir la aprobación definitiva de los Presupuestos.

De acuerdo con el criterio que prepondero en esa entrevista, el Presidente de la Cámara anunció que el lunes habría sesión entre tres y siete de la tarde.

No puede negarse que la política liberal atraviesa momentos de dificultad, y que las complicaciones que surjen todos los días tienen despierto el sentido de la intriguilla y de la escaramuza á que se muestra aficionada la mayoría de los personajes políticos.

Es indudable que como resultado de las frecuentes crisis porque ha venido pasando el partido liberal, que lleva consumidas en año y medio cinco situaciones, la mayoría carece de aquella cohesión y disciplina que serían necesarias para salvar las presentes circunstancias.

De aquí que en los Círculos políticos se crea necesario poner término al estado presente, creando en las filas de la mayoría el entusiasmo imprescindible para realizar el programa incumplido.

Prescindimos de congeturas, pero nos es imprescindible hacer constar que las tranquilidades aparentes son meramente externas, y que pueden los acontecimientos de un momento á otro otorgar sorpresas que no lo serían para nosotros.

A los liberales les recordamos los dos artículos que en nuestras columnas se publicaron llamando á su patriotismo, porque sólo de este modo podrán sortear las graves dificultades del momento.

Por hoy no decimos más.

Avisos útiles.

ALIMENTO

es urgente, particularmente después de toda clase de enfermedades que produce la demacración ó descaecimiento, y también cuando hay debilidad orgánica ó postración funcional.

El alimento medicinal que mas nutre es

LA EMULSIÓN SCOTT

de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, que es con distinción la mejor para hombres, mujeres y niños (variando solamente la dosis).

¡Ved como los pequeños se crian rollizos y sonrosados!

Obténgase siempre la Emulsión con esta marca "El Pescador", marca del procedimiento Scott.

"EL PESCADOR

y el pescado" en la envoltura garantiza los mas finos ingredientes la elaboración mas hábil y tambien los efectos mucho mas enérgicos, que en ninguna otra emulsión: ventajas mucho mas valiosas, que el pequeño aumento que exije en el precio.

Haga V. la prueba, hoy de su buen gusto y fácil digestión, enviando 75 cts. en sellos para el franqueo á D. Carlos Marés, Calle de Valencia No. 333, Barcelona, quien le remitirá una muestra gratis.

EN TODAS LAS FARMACIAS.

EL COLMO DE LA ECONOMÍA

Para economizar dinero en el gasto de alumbrado eléctrico, sólo hay que tener presente que las lámparas sean de la casa **Ureña**, Barquillo, 14, y Prim, 1, Madrid, pues es la única en España que vende las lámparas NEW-YORK.

A todo cliente de esta casa que lo solicite se le regalará un elegante calendario.

Kaiser-Bórax, indispensable en cada casa.

Los que ejecutan trabajos intelectuales y físicos sostenidos deben tomar el **VINO PINEDO**, tónico nutritivo sin rival.

La conocida casa de HERCE, calle del Carmen, 3, queriendo corresponder á los muchos favores que el público de Madrid le dispensa, pone en su conocimiento, que á partir de esta fecha

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos: realce, encajes, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado, que se da gratis

La Compañía fabril SINGER

Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE MADRID

MADRID... CALLE DE ALCALÁ, 40 / CALLE DE LA MONTERA 19

ALCALÁ DE HENARES, CALLE DE LIBREROS 29

Aranjuez, Gobernador, 8

EMULSION MADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao Noruega Loffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc.

Lo certifican eminentes doctores y Colegios Medico y Farmacéutico de BARCELONA.

Medalla de plata.—Farmacias y droguerías.

CÓMO CURAMOS LAS ENFERMEDADES

El **Vigorizador Eléctrico** lleva establecido en España más de cuatro años, y cada día se acredita más por los maravillosos resultados que proporciona á los enfermos.

El **Vigorizador Eléctrico** tiene una estadística de curaciones de tal importancia que no hay terapéutica en el mundo que se le pueda comparar, habiendo curado muchos casos que algunos ilustres médicos habían considerado **incurables.**

La lógica de los hechos puede más que todos los argumentos.

Dispepsia intestinal.—Catarro asmático.—¡Veinte años de padecimientos!—¡¡¡Setenta y un años de edad!!!

¡¡¡Un mes de tratamiento!!!

«Sr. Dr. McLaughlin.—Madrid.—*Barbastro* (Huesca).

Muy señor mío: A su debido tiempo recibí el VIGORIZADOR que me envió usted, y, hablándole con entera franqueza, le diré que no tenía gran fe en él, pues ya se sabe lo mucho que exageran los anuncios; pero me he llevado la sorpresa más agradable, no encontrando frases para expresarla.

Hace más de veinte años tenía necesidad de recurrir tres veces á la semana á las purgas, y á tal estado había llegado que ya no podía salir al campo sino en carruaje, no andando cinco minutos sin descansar, porque la falta de respiración y el cansancio que sufría me lo impedían. He venido usando el VIGORIZADOR conforme á las instrucciones que usted me dió, y me encuentro tan cambiado que puedo dar grandes paseos sin molestia alguna, pues con los setenta y un años que pesan sobre mis costillas, me encuentro tan ligero como cuando tenía cincuenta, y sin necesidad de recurrir á la purga, que tan decaído me tenía. Doy á usted un millón de gracias, y me repito suyo afectísimo seguro servidor que su mano besa.. **Basilio Fierro.**»

Hablamos á los que sufren dispepsia, dolores de estómago, estreñimiento, del hígado, de los riñones; á los que sufren de jaquecas, insomnio, debilidad general, espermatorrea, impotencia y, en general, á los que les falta el vigor propio de su edad.

Con el VIGORIZADOR ELECTRICO podemos curarlos. Los que son incurables se lo decimos con franqueza, y cuando ofrecemos la curación á un enfermo, es porque estamos seguros de lograrla.

La electricidad está reconocida por la Ciencia como el agente terapéutico más poderoso de que dispone. Lo esencial es la forma de aplicarla. El VIGORIZADOR ELECTRICO es el aparato más perfecto que existe, y la prueba de ello está en el gran número de curaciones que efectúa á diario.

CONSULTA Y LIBRO GRATIS

Nuestro consultorio está abierto al público para consultas gratis. Nuestros facultativos dicen con toda franqueza á los enfermos si se pueden curar y cuál es el mejor medio para lograrlo. A todos entregaremos un hermoso libro que explica la causa de las enfermedades y cómo se curan. Los que residan en provincias que nos escriban incluyendo el cupón y les mandaremos el libro é impreso para hacer la consulta.

CUPON

VALE POR UN LIBRO Y CONSULTA GRATIS

Nombre.....

Calle.....

Pueblo.....

Provincia..... C.-22-12-06

AVISO

El Consultorio del Dr. M. McLAUGHLIN se ha trasladado á la

CALLE DE CARRETAS, 27 Y 29, ENTLO., MADRID

HORAS DE CONSULTA: DE 9 DE LA MAÑANA Á 8 DE LA NOCHE

VINOS DEL MARQUÉS DE MUDELA

PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

DESPACHOS DE LA CASA

Don Ramón de la Cruz, 12, teléf.° 2.406.—Serrano, 8, teléf.° 1.229.—Santa Catalina, 4, teléf.° 219. San Bernardo, 1, teléf.° 1.236.—Cava Alta, 1, teléf.° 1.225.

Vino tinto de pasto á 7 ptas. en barril y 7,50 en botellas

Blanco ajerezado á 9.50 arroba. Blanco + á 12 ptas. arroba. Vinos especiales desde 15 á 20 ptas. arroba.

Se sirve á domicilio desde media arroba

DEBILIDAD NERVIOSA producida por la neurastenia en todas sus manifestaciones, afecciones debilitantes, convalecencias, excesos de trabajo intelectual y físico, anemia, tuberculosis, etc., se cura con el

ELIXIR BUSTO

DE POLIFORMIATOS

Insomnios, jaquecas, mareos, cansancio muscular, inapetencia, pérdida de la memoria, palpitaciones, abatimiento moral, debilidad sexual.—Precio, 4 pesetas. Prales. Farmacias y Montera, 11. ***TONICO EFICACISIMO***

✝

XXXV ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Rafael de Muguiro é Iriarte

Falleció el 23 de diciembre de 1871

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la parroquia de San Martín y en San Pascual, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por su alma.

Don Rafael de Muguiro, hijo; doña María Pierrad, hija política, nietos y demás familia,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

ULTRAMARINOS. CONFITERIA.

CARLOS PRAST Y HERMANOS

ARENAL, 8 ARENAL, 8

PRAST Gala Peter

PRAST Turrones

PRAST Cock-tail

PRAST Vinos

PRAST Objetos artísticos

PRAST Mazapanes

PRAST Plum-cake

PRAST Capones y faisanes

PRAST Cestos surtidos

PRAST Coñac Gonzáles Byass

ARENAL, 8

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS Y EL POLVO **ESPIC**

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

Todas Farm. 2ª, Calle Fuencarral, 20. Mayor: 20, Rue St-Lazare, Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

CONSTRUCCIONES MECANICAS

CÓRDOBA

Gran fábrica de AUTOMÓVILES y Bicicletas, Motores de gasolina para usos industriales. Coches de lujo, ómnibus y camiones de 6 á 40 caballos.

Talleres especiales para la reparación de Automóviles de todas marcas y sistemas. Accesorios para Automóviles y Bicicletas.

PARIS-MADRID AUTOMOVIL

Gran surtido de automóviles de 6, 8, 9, 12 y 16 P H.

Automóviles de Dion-Bouton.

Accesorios y piezas de recambio.

B. Mouillaud. Zorrilla, 11, Madrid

DULCE ALIANZA

GRAN FABRICA DE DULCES

Esta acreditada casa tiene el gusto de invitar á su distinguida clientela en particular y al público en general, á que visite la Exposición de Tablas de Mazapán que ha quedado abierta en su despacho central, Infantas, 29. A la vez tiene el gusto de ofrecerle 20 clases diferentes de riquísimos turrones, al precio de... **2,50 PESETAS KILO.**

Pastas y dulces variados, á 1,50 pesetas kilo.

Objetos de fantasía para bodas y bautizos.

9-INFANTAS-29

GRAN INVENTO

Contra el REUMA *y* CATARROS

A la humanidad interesa conocer

EL TRAJE HIGIÉNICO INTERIOR

Tiene privilegio.—La Ciencia le recomienda como el remedio más eficaz. Propiedad de la casa y única en España. Pedro Barrio Atocha, 34. Precio, de 25 á 35 ptas. traje, según tamaño. LA SALUD, marca registrada.

Guirlache de Zaragoza (CASA MOLINS)

Turrón de Tabla.—Mazapán de Toledo.—Turrón de Jijona y de Alicante

Manuel Ortiz PRECIADOS, 4.

FOSFATINA GARCIA

Tres ptas. farm.—Recomendado muy eficazmente por los médicos para niños y personas débiles. Depósito: Caballero de Gracia 3, farm.ª

C.ª GRAL. AGUAS MINERALES Alzola, Betelu, Inalus, Cestona, Marmolejo, Mondáriz, Sobrón, Verín, Villaharta, Villaza, Vichy, Vals, San Galmier y todas las conocidas. Se sirven á domicilio y ex. en. provs.-**Reina 21, Madrid**

GRAN PELETERIA FRANCO-RUSA

Carmen, 18.—Ultimos modelos en **Estolas y Manguitos.**

MOTORES DE GAS POBRE

Gas de alumbrado y petróleo. Construcción perfeccionada, mínimo consumo de combustible; construídos por Davey, Paxman et C.ª de Colchester. Pedir catálogos y presupuestos gratis al agente general

CARLOS DAL RE INGENIERO

BARQUILLO, 5, MADRID

Espectáculos del 23

Real.—4 1/2.—Aida.

9.—F. 13.—T. 2.º—La bohemia.

Español.—4 1/2.—Añoranzas.—El ratoncito Pérez.

9.—(Función popular, á mitad de precio.)—El ratoncito Pérez.—Añoranzas.

Comedia.—4 1/2.—Corazonadas.—La pista.—El arreglo de la casa.

9.—El arreglo de la casa.—Los abejorros.—Una lectura.

Princesa.—4 1/2.—Cyrano de Bergerac.

9.—(Función popular.)—De mala raza.—Carambolas.

Lara.—4.—Modas.—El último recurso (los actos, estreno.)—Mañana de sol.

8 1/2.—En cuarto creciente.—La cuerda floja.—El niño prodigio.

Zarzuela.—4 1/4.—El lego de San Pablo (tres actos y cinematógrafo.

8 1/2.—La noche de Reyes.—El famoso Colirón.—El duo de la Africana.—La noche de Reyes.

Apolo.—4 1/2.—La almoneda del diablo.

8 1/2.—La mala sombra.—El pollo Tejada.—La fragua de Vulcano.—La mala sombra.

Gran Teatro.—4 1/2.—(Compañía Prado-Chicote). El chico de la portera.—El morrongo.—Marina (dos actos).

8 1/2.—La pesadilla.—La chanteuse.—La pena negra.—La pesadilla.

Eslava.—4 1/2.—El ilustre Recochez y cinematógrafo.—Sangre torera y cinematógrafo.—Chinita.

8 1/2.—El maño.—El ilustre Recochez.—Chinita.—El maño.

Cómico.—4 1/2.—La taza de té y cinematógrafo.—Venus Kursaal y cinematógrafo.—El guante amarillo.

8 1/2.—La guedeja rubia.—El guante amarillo.—Venus Kursaal.—La guedeja rubia.

Novedades.—4 1/2.—El Cristo moderno.

8 1/2.—Electra.

Price.—4 1/2.—La vara de alcalde.—El pobre diablo.—¡Abajo los consumos! El hijo de Budha y cinematógrafo.

9 1/2.—El hijo de Budha y cinematógrafo.—Chateau Margaux y cinematógrafo.—El pobre diablo y cinematógrafo.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la plaza para el día 23 de diciembre

Parada: Saboya y Navas.

Jefe de parada: Señor comandante de María Cristina, D. Joaquín Palomino.

Imaginaria: Señor comandante de Wad-Ras, D. Manuel Nájera.

Guardia del Real Palacio: Saboya, segunda sección del 4.º de Campaña y 22 caballos de Pavía.

Jefe de día: Señor comandante de Ferrocarriles, D. Arturo Sola.

Imaginaria: Señor comandante del 4.º Ligero, D. Fernando Frías.

Visita de Hospital: Princesa, primer capitán.

BOLETIN religioso del día 23

Santos del día 23 de diciembre.—Domingo 4.º de Adviento; Santa Victoria, virgen y mártir; Santos Saturnino, Gelasio, Marcelino, Teódulo, Zetin y Evaristo, mártires, y el Beato Nicolás Factor, confesor.

Sale el sol á las 7,35 y se pone á las 4,51.

Cultos para el día 23.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de San Luis; á las diez misa cantada; y por la tarde, á las cuatro, sigue la novena á Nuestra Señora de la O, siendo orador D. Lucio Herrero.

En San Pascual, Esclavas Reparadoras, Carboneras y oratorio del Espíritu Santo, Jubileo perpetuo.

En la Catedral, Horas canónicas y misa solemne, predicando el Sr. Andía.

En la Real Capilla, á las once, misa cantada, predicando D. Celestino Gallego.

En las parroquias, idem á las diez, sus respectivos párrocos.

En la Encarnación, idem un padre agustino.

En Portugueses, idem un señor capellán.

En San Ginés, solemne función á Nuestra Señora de los Remedios, á las diez, y por la tarde, á las cinco, termina la novena, siendo orador por mañana y tarde D. Nicanor M. Aparicio.

En San Lorenzo, sigue la novena á Nuestra Señora de la O, á las cinco.

Ejercicios.

En el Caballero de Gracia los acostumbrados, con manifiesto y sermón.

En las iglesias de los Asilos de la Santísima Trinidad y Hermanos de la Doctrina Cristiana, idem.

En los Servitas los de la V. O. T., siendo orador don José Calero.

En el Carmen, idem á las ocho y media, los ejercicios, predicando el señor cura párroco.

La misa y oficio son de la Dominica.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en la Catedral San Marcos, Paloma y Calatravas.

Espíritu Santo. Adoración nocturna, Turno, San Pedro y San Pablo.

✝

EL SEÑOR

Don Mariano López Sidro

Ha fallecido el 22 de diciembre de 1908

A LAS DOS Y MEDIA DE LA MADRUGADA, A LOS SETENTA Y OCHO AÑOS DE EDAD DESPUES DE HABER RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD,

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Mariano, doña Cecilia, D. Felipe y doña Dolores Lopez Martín; hijos políticos, doña María Teresa Reche, D. José María Navajas, doña María Delgado y D. Francisco Gonzalez, nietos, hermana, hermana política, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden á Dios su alma y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el domingo 23, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Piamonte, número 21, al cementerio de la Sacramental de San Justo y Pastor, por lo que quedarán agradecidos.

No se reparten esquelas.
Se suplica el coche.
El duelo se despide en el cementerio.

La Soledad, Desengaño, 10.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

LA SEÑORA

DOÑA VICENTA ANTA DE YÁÑEZ

falleció el 23 de diciembre de 1905.

R. I. P.

Su desconsolado esposo D. Juan María Yáñez, su hermano D. Serafín Anta, hermanos políticos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios en sus oraciones y asistir á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia Catedral de Orense y en las Hermanitas el día 23 del corriente.

Todas las misas que se celebren en la iglesia de San Roque, de esta corte, el día 23, serán aplicadas en sufragio de su alma.

✝

SEPTIMO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Tiburcio Bernáldez y Martínez

FALLECIÓ EN MÁLAGA

EL 23 DE DICIEMBRE DE 1899

R. I. P.

Su viuda doña María Matute y Martínez, y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos le encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en la parroquia de Santa Bárbara y Siervas de María, y el 24 en San Pascual, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

SE TRASPASA LA PELUQUERIA DE SEÑORAS de la calle de Peligros, 11 y 13, con existencias, por defunción de la dueña.

DENTISTAS. OFICIAL, 20 años practica, se ofrece. Dentaduras, 4 pesetas diente. Enseña aspirantes nuevos sistemas de doble presión y sin paladar. Compostura en el acto.—**Hortaleza, 63 y 65**, frente á la calle de Gravina.

BONITO TRONCO JACAS ALAZANAS, enganchadas berlina, vendo sin corredores. Lope de Vega, 37, 9 mañana y 3 tarde.

SOMBREROS ELEGANTES DE señora, baratos por fin de temporada.—**Carmen, 25.**

2 solares á 1,50 Barrio Salamanca, y 6.000 pies Guindalera, 60 cénts. Magdalena, 13

Carbones baratos

Ovoides de cok, saco..... 2,00
Antracita especial, idem.. 2,75
Vegetal de encina, idem... 3,25
Bolas de id., 1 arroba..... 1,00
Leña p.ª chimeneas, quintal 3,00
Tetuán, 15, Carbón Pyr.

SOCIO con capital, deseo para negocio productivo, manejado por sí. **Mayor, 65, pral., 5 á 8**

REPRESENTANTES

Faltan en provincias. Asunto fácil. Mucha ganancia, pudiendo aspirar á sueldo. Sólo se exigen buenas referencias. Escribid á **M. BLANCO. Lista de Correos. Madrid.**

COCHERA LUJO traspaso centro Madrid por ausencia, baratísima, 25 por 100 utilidad. Razón, **San Vicente, 12. La Solución.**

COMPRA-VENTA de casas, administración de éstas, adelantando fondos, hipotecas sobre fincas, colocación de capitales, rentando 50 ptas. cada 1.000 al mes adelantado ó por trimestres. Dinero á propietarios. Calle Mesonero Romanos, 30, 1.º De 7 á 9 y de 12 á 2.

MADAME TIENE TODAS traducciones du Français ou de l'Anglais; peut s'occuper de classes, connaît la tenue de livres, correspondance commerciale, etcétera. Razón: Lista de Correos, cédula número 7.870.

A SEÑORITA FRANCESA CEDE habitación, en cambio media hora lección. Se alquilan cuartos á señora sola. Casa central. Agencia de Anuncios. Pl.ª Matute, 8, Madrid.

CATALOGO OBRAS HIPNOTISMO y festivas, P. S. Martín 8, lib.ª

VAJILLAS

Grandes surtidos, formas nuevas muy baratas.

Vasos cristal para agua, 2,50 docena
Id. » » vino, 2,00 »
Id. » » licor, 1,25 »

Copas, botellas, jarros de cristal, objetos para regalo. No comprar sin visitar este establecimiento, que es el que más barato vende. **Calle de Atocha, 24 frente á San Sebastián.**

COSECHEROS

Conservación indefinida y garantizada de los vinos, por débiles que sean, empleando **EL SALIFENOL**

Arreglo de todas clases de vinos agrios, agridulces y amargos. Catálogo y consultas gratis. R. Candelero. En Madrid, Huertas, 9; Barcelona, Codo, 5, 29. Casa Central: Pintor Sorolla, 24. Valencia. Laboratorio químico.

TURRONES

Este despacho vende los mejores turrones, como tiene acreditado. *19—Concepción Jerónima—19*

NO COMPRAR LOZA

y cristal sin enterarse á razón liquidación de Jacometrezo, 42, antes Concepción Jerónima.

PIANOS

al contado y A PLAZOS. Alquileres, Cambios, etc. **39, Carretas, 39, pral.**

Manguitos

corbatas y boas vende precios como nadie. **Fuencarral, 6.**

ATENCION

Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galones, á precios como en ninguna otra. Antigua casa ZARAGOZA, 4.

Faisanes, Polardas, capones, jamones de York, mazapanes, turrones, peladillas, piña, guayaba, frutas de la Habana en almíbar, Champagne (20 clases), Jerez, Málaga, Oporto, Madeira, Burdeos, Borgoña, aceitunas, alcaparrones y todo cuanto pueda desearse.—Exposición y costas con exquisitos manjares, desde 20 ptas. Exportación á provincias. Los pedidos á Eugenio Ortiz de Angulo, 7 á Negrita, Alcalá, 33, acera de las Calatravas, teléfono núm. 1.173.

Mecanógrafo taquígrafo

Se necesita un mecanógrafo que sea vez sea taquígrafo, siendo preferido el que trabaje sobre máquinas Hammond. Las solicitudes deben dirigirse, ante del día 29, á «La Papelera Española», **Atocha, 113.**

CONSULTA PARTICULAR DE

enfermedades de la piel, venéreo y sífilis en casa del Médico-director de la **Consulta de San Juan de Dios.** De tres á seis tarde. Atocha, 28, entrada por Cañizares 1, principal derecha. Los de provincias por carta.

DENTISTA Pascual. Compostura en el acto. Reforma las inservibles. Extracciones sin dolor. Montera, 20, 1.º dcha.

MUEBLES

Se construyen en todos los estilos, **Precios moderados.** 34 — INFANTAS — 34

MANGUITOS

corbatas, estolas y boas de piel. La casa más barata de Madrid. La Magdalena. Calle Mayor, 28.

Dentaduras y dientes sueltos. Precios económicos. Extracciones sin dolor. Montera 38

FIGURAS FINAS

y ordinarias para nacimiento, gran surtido de de 5 céntimos. Juguetes de novedad y capricho para Navidad y Reyes. Precios fijos. **Fábrica de Juguetes. FUENCARRAL, 8 Y 10**

BOAS

Saldo 4.000 de piel y pluma último modelo á mitad de precio. **Saldos, 14, Carmen, 14. Saldos.**

IMPORTANTE

Pueden ganar 150 ptas al mes señoras y señoritas que quieran trabajar en Madrid negocio serio. Dirigirse personalmente á M. Prevost. Atocha, 32.

BONITO NEGOCIO: SE DEJA barato con 8.000 pts. C.ª 35.388

CALEFACCION

rápida, cómoda, transportable, barata, consígase con los caloríferos perfeccionados de petróleo, modelos de 9 á 300 pesetas. PETROLEO infinitamente barato á domicilio.

UTENSILIOS DE COCINA

MAQUINAS de hacer café, desde 55 céntimos.—FILTROS esterilizadores para agua, desde 4 pesetas 75 céntimos.

CALIENTAPIES

con agua, lumbre, aceite vegetal, alcohol y químicos, desde una peseta.—CALIENTAMANOS. Artículos de chimenea. Precios baratos.—Antigua Lampistería de Marín, 12, plaza de Herradores, 12 (esquina á San Felipe Neri).

VENTA DE COCHES

baratos, de todas clases. Hay landó y guarniciones.—**Barbieri, 18. Cuadra de caballos á pupilo.**

DINERO

Sobre sueldos, pensiones, empeños y al comercio, en buenas condiciones. **Leganitos, 10, 3.º izquierda** (de 1 á 4 y 5 á 8).

SIDOL

Lo mejor para limpiar metales y pejos y cristales. Unicos depositarios para España y Portugal: **Hijos de M. Grases, Fuencarral, 8, y Atocha, 16, Madrid.**

ARTS. P.ª FOTOGRAFIA CASA THE CASTLE

Cádiz, 7, próx.º á la de Carretas

SE VENDE

unas boas de piel fina, sin estrenar. Se dan muy arregladas. **Cuesta de Santo Domingo, 6 y 8, 2.º**

BURLETES INVISIBLES y de pelote, desde 10 cts. m. Bastones y galerías para portieres, metal y madera, baratísimos. Alzapaños y braseros de metal. Varilla para visillos. Artículos para chimenea. Transparentes, huesplumeros. Batería de cocina. Ferretería. Caballero de Gracia, 2, frente á la del Clavel.

DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y Jaqueca desaparecen en cinco minutos con la ***Homoranina*** del Dr. M. CALDEIRO **3 pesetas farmacias**

✝

XXII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª CONCEPCIÓN PRIETO

DE LARA

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1884

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias de San Andrés, Carmen Calzado, San Ignacio, San Pedro, Santa Catalina de los Donados y Escuelas Pías de San Antón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma,

Su viudo, D. Cándido Lara, hija y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á algunos de estos actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión concedieron, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

UN TIMO

Han sido víctima de todas las personas que han comprado participaciones de la Lotería de Navidad en tacones del fosforero de San Millán y que no han sido adquiridos en el puesto de periódicos de dicho café ó en su domicilio, calle de Embajadores, núm. 26, pral., por haber sido falsificados.

PARA LOS COLEGIOS DE NIÑAS pobres, Franelas á 30 céntimos. Toquillas á 50, 75 y 1 peseta. Seguimos vendiendo las sábanas á 2 pesetas, y las almohadas á 50 céntimos. **Cañizares, 20.**

AGUINALDO BARATO

Castañas 1.ª..... á 0,20 kilo.
Bellotas 1.ª..... á 0,35 kilo.
Nueces 1.ª..... á 0,95 kilo.
Piñones 1.ª..... á 0,30 kilo.

Granadas superiores, castañas pilongas, cacahuetes á higos á precios baratos. **FELIPE III, NUMERO 6 entrada á la calle y Plaza Mayor.**

URGE TRASPASO GIMNASIO de acreditado y antiguo profesor, por no poder atenderlo, sitio céntrico. Razón, **calle de la Aduana, 9, 4.º De 3 á 7.**

CAPITALISTAS

Un 20 por 100 libre, cobrado mensualmente, produce el capital en negocio tan seguro y fácil como papel del Estado. Escribir L. C., billete 1.000 pts. n.º 570.19

OPOSICIONES A CORREOS

Aprobados Presupuestos con 300 plazas aumento y 1.250 ptas. Ingreso, se anunciarán oposiciones próximo enero, exigiendo Contabilidad partida doble. Academia D. Germán Cano de Rueda, Oficial Director. Perito Mercantil y autor de las *Contestaciones al programa* (todas las asignaturas en un tomo), abre curso especial para los numerosos alumnos desde 2 enero y establece clase Contabilidad.—Profesor francés enseña este idioma.—Geografías y Legislación, con últimas reformas, enseñase prácticamente.—Clases por secciones, durante mañana, tarde y noche, preguntando numeros diariamente.—**Honorarios, 25 pesetas mes.—Internos, 125 pesetas.—CORREDERA BAJA 27.**

MUEBLES "LA CONFIANZA,,

Hay surtido en estilo y curvados.—Buenos talleres de tapicería, ebanistería para toda clase de construcciones.—Alquiler de mobiliario completos.—**Todo nuevo.**—Grandes facilidades para el pago.—Exportación á provincias.—Se guardan muebles.

LUNA, 11.—Palacio de Ministros.—Teléfono 1.389.

✝

XXXII ANIVERSARIO

LA SEÑORA

D.ª CONCEPCIÓN PRIETO

DE LARA

FALLECIÓ EL 23 DE DICIEMBRE DE 1884

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente en las iglesias de San Andrés, Carmen Calzado, San Ignacio, San Pedro, Santa Catalina de los Donados y Escuelas Pías de San Antón, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma,

Su viudo, D. Cándido Lara, hija y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á algunos de estos actos religiosos, por lo que quedarán agradecidos.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio Apostólico de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá y Obispo de Sión concedieron, respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO O SEA BAYETA ENCARNADA DEL **DR. WINTER**

CURAN REUMATISMO, RESFRIADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO CIATICA, TORCEDURAS, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

Trade Mark Registered.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y droguerías.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. ENRIQUE HERNANDEZ DE TEJADA

Y RONCERO

Falleció el día 24 de diciembre de 1905

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su viuda doña María Tiné Saint-Martin, hija doña Enriqueta Josefina Hernández de Tejada y Tiné, demás familia y testamentarios,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 24 en la iglesia parroquial de San Ginés serán aplicadas en sufragio de su alma.

Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.